



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL **ESTADO DE MÉXICO**

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE PUEBLA 2016

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTA:

BRENDA KARINA VILLANUEVA AGUILAR

ASESOR: DR. RAFAEL CEDILLO DELGADO

COMITÉ REVISOR:

MTRO. RICARDO CORTES PADILLA

MTRA. MARÍA DEL PILAR SILVA RIVERA

AMECAMECA, MÉX, OCTUBRE DE 2021.

ÍNDICE

	pág.
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. Perspectivas de análisis de voto ciudadano	9
1.1. Elección Racional	10
1.2. El voto estratégico	14
1.3. Sistemas Electorales	19
1.3.1 Mecanismos de Elección	20
1.3.2 Geografía Electoral	22
1.3.3 Normatividad Electoral	23
1.4. Procesos Electorales	24
1.4.1 Etapas del proceso electoral	25
1.4.3 Estrategias de campaña	27
CAPÍTULO II. El Sistema electoral y las elecciones en Puebla	31
2.1. El Estado de Puebla	32
2.2 El sistema electoral poblano	35
2.3. El sistema de partidos en Puebla	39
2.4 Las elecciones de Gobernador en Puebla	43
CAPÍTULO III. Las elecciones en el estado de Puebla en el 2016	48
3.1 Los candidatos a Gobernador en Puebla 2016	49
3.2 Los resultados de la elección en 2016	55
3.3 La campaña y estrategias políticas electorales del 2016.	59
3.4 Rafael Moreno Valle y otros factores intervinientes en el proceso electoral	66
3.5. Acontecimientos poselectorales 2018-2019	71
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	80
LISTA DE ENTREVISTADOS	82
ANEXOS	84

INTRODUCCIÓN

El estado de Puebla vivió, entre 2016 y 2019, un remolino político que trastocó la relación de fuerzas entre los grupos políticos locales y modificó el sistema de partidos políticos en la localidad, por lo que es necesario, hacer el recuento de los hechos: primero, José Antonio Gali Fayad es electo gobernador por un año y 10 meses (2017-2018), con el fin de empatar las elecciones locales con las federales; en 2018, en las elecciones concurrentes, el candidato presidencial del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Andrés Manuel López Obrador, arrasa en la entidad, pero **no** su candidato a gobernador, Miguel Barbosa, por lo que se alza con el triunfo la esposa de Moreno Valle, Martha Erika Alonso Hidalgo, postulada por el Partido Acción Nacional (PAN), en coalición con el 24 de diciembre de 2018, a pocos días de haber asumido el poder, Martha Erika y Rafael Moreno Valle mueren en accidente aéreo, dejando vacante la gubernatura; y en las elecciones extraordinarias del 2 de junio de 2019, se convierte en gobernador Miguel Barbosa postulado por MORENA.

Si bien es cierto que, la tragedia de la familia Moreno Valle y el ascenso de Miguel Barbosa, llamaron la atención política del país, también es cierto que, para la correlación de fuerzas en Puebla, la elección de gobernador de 2016 fue determinante, ya que la elección del panista José Antonio Gali Fayad, para el período 2017-2018, se convirtió en la encrucijada política que definió, *el inicio del fin*, del entonces grupo dominante de Rafael Moreno Valle, quien gobernó la entidad entre 2011-2017. De igual forma, constituyó, para el panismo poblano, subrayar su dominio político, al mismo tiempo que la “emergencia” de MORENA, que es el partido gobernante desde 2019, con Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta. Por tal motivo, se considera que el análisis de la elección de José Antonio Gali, gobernante panista que sucedió a Rafael Moreno Valle y precedió a Erika Alonso, es relevante para entender la coyuntura política en Puebla, entre 2018 y 2019.

Cabe señalar que, Puebla es la quinta entidad federativa más poblada de la República Mexicana, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cuenta con 6 millones 168 mil 883 habitantes, de los cuales 3, 225, 206 son mujeres y 2, 943, 677

son hombres (INEGI, 2015). El congreso local del estado de Puebla se integra por 41 diputados, de los cuales 26 son electos por el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 15 diputados electos por el principio de representación proporcional, su cargo dura 3 años. El municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Puebla se encuentra dividida por 217 municipios y es el segundo Estado del país con mayor número de ayuntamientos. La población en los ayuntamientos resulta desigual pues hay municipios con muy pocos habitantes por ejemplo con 500 000 habitantes y otros que rebasan el millón de habitantes; el que posee menor población es la Magdalena Tlatlauquitepec, con 484 residentes y el más habitado es Puebla con 1 millón 539 mil 819 (INEGI, 2010). A pesar de su poco territorio es el segundo estado del país con mayor número de ayuntamientos, siendo superado por Oaxaca, compuesto por 570.

En cuanto al proceso de designación de candidatos para la elección del gobernador en 2016, se manejaban una gran cantidad de nombres, hasta 13 aspirantes; el PRI contaba con seis, Morena con tres, en tanto el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano manejaron solo uno, de igual forma hubo dos registros de candidaturas por la vía independiente. Los nombres que se manejaron eran: Enrique Doger Guerrero, Blanca Alcalá Ruiz, Alberto Jiménez Merino, Juan Manuel Vega Rayet, Javier López Zavala, Ricardo Urzúa, Antonio Gali Fayad, Roxana Luna Porquillo (PRD), José Juan Espinosa Torres, René Sánchez Galindo y Pedro Hernández.

Una de las candidatas más fuertes era la priista y senadora de la República, Blanca Alcalá, quien manifestó su intención de buscar la gubernatura en el 2016; quien desde 2015 afirmó: “que sí quiere ser gobernadora de Puebla: la propia exalcaldesa se anotó críticamente para lo que sea que venga, el 2016 o el 2018: Estaré lista para las circunstancias” (Martell, 2015: 1). Mientras que, del lado del partido gobernantes, Tony Gali Fayad era el candidato del gobernador saliente. Rafael Moreno Valle, desde un inicio señaló que: era el más óptimo para ocupar el cargo, pues tenía en cuenta que, una vez emparejadas las elecciones a nivel federal con el estado de Puebla la persona ideal para contender sería su esposa: Martha Erika Alonso.

La investigación se justifica, así, para la disciplina de las Ciencias Políticas y Administración Pública, porque examina un proceso electivo en donde existen muchos intereses políticos a nivel estatal; pero también federal, porque, entonces, el panista Rafael Moreno Valle, era un buen candidato para su partido, al mismo tiempo que se constituía con un rival de cuidado para candidatos de otros partidos, principalmente para el priista Eruviel Villegas Ávila, que parecía ser una alternativa para el presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Cabe señalar que, para el PRI recuperar Puebla, era capital de importancia, ya que no sólo pretendía mantenerse en la presidencia del país, sino gobernar el mayor número de entidades. Para la investigación académica, hay muchos elementos por conocer y analizar sobre candidatos, partidos políticos, coaliciones electorales y grupos de poder.

Esta Tesis sobre el estado de Puebla es relevante, ya que es una de las entidades que aporta gran número de votos, por ser de las más pobladas, además de ser de las más industrializadas. La trascendencia de Puebla también está en la cercanía con la Ciudad de México. El estado de Puebla fue gobernado por el empresario Rafael Moreno Valle, de ahí el desarrollo en infraestructura en la entidad; por lo que no sería novedoso que, en la campaña electoral se observara la intervención y aportación económica de empresarios, los mismos que apoyaron a Moreno Valle, como las empresas multinacionales Volkswagen y Audi. Lo que se pretende con esta investigación es dar un referente estructural a la sociedad y comunidad universitaria de cómo es que funciona la política en el estado de Puebla, sobre todo al momento de elegir a su gobernador. Para ello se pretende analizar los factores determinantes que coadyuvan en elegir al candidato para gobernador de los diferentes partidos políticos.

En esa tesitura, el objetivo general de la investigación es explicar los factores políticos de campaña electoral, partidos políticos e intervención pública de gobernantes, en el proceso electoral en el estado de Puebla en las elecciones de 2016. Los objetivos particulares son: primero, identificar las peculiaridades del sistema electoral del Estado de Puebla, en lo concerniente a las elecciones de gobernador de la entidad; dos, revisar las estrategias de campaña de los candidatos a Gobernador en el Estado

de Puebla del 2016, para valorar sus resultados en votos y tres, analizar el papel del Gobernador Moreno Valle y otros actores externos, en el proceso electoral de Puebla del 2016.

Para tener un panorama sobre la problemática contenida en la elección de gobernador del estado de Puebla del año 2016, es preciso destacar algunos factores intervinientes en la renovación de la gubernatura de dicho estado. Primero, el gobernador saliente, fue Rafael Moreno Valle (2011-2017), quien pertenece al Partido Acción Nacional (PAN). Segundo, en las elecciones de 2016 había gran incertidumbre sobre quién ganaría, debido a la competitividad electoral existente entre el PRI y PAN. Tercero, se creía el resultado de la elección en Puebla podría tener implicaciones para la contienda por la presidencia de la República del 2018. Cuatro, debido a la cercanía de la elección del 2018 y por la carrera presidencial, se especulaba sobre el papel de MORENA y el apoyo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Puebla es un caso interesante, ya que influyen muchos aspectos políticos y sociales que involucra a grandes personalidades en el ámbito de la administración pública y empresarial; algunos factores que son de gran importancia para el país ya que son sucesos interesantes para la comunidad poblana para el mejoramiento y desarrollo del estado de Puebla. El problema radicaba, principalmente, en los intereses políticos que estaban en juego por parte del Partido Acción Nacional y de Rafael Moreno Valle, en su interés por contender en las elecciones presidenciales del año 2018. De igual forma, por la posible intervención del gobierno estatal y federal, de los partidos opositores al gobierno local, el PRI y MORENA, así como la posibilidad de que se usaran los recursos públicos estatales o de los empresarios poblanos. Para nadie era secreto que Moreno Valle quería imponer a su esposa en la gubernatura en 2018, al mismo tiempo que él se convirtiera en candidato presidencial por parte del Partido Acción Nacional (PAN), aun cuando era latente la posibilidad de que Margarita Zavala de Calderón sería la candidata oficial por parte de dicho partido.

Por lo anterior, la pregunta de investigación es ¿Qué factores políticos influyen en los resultados de la elección para gobernador en el estado de Puebla en el año 2016?

La hipótesis de trabajo es que: en las elecciones para gobernador de Puebla del 2016 el candidato, José Tony Gali, de la coalición PT, PANAL, PSI y Partido Compromiso por Puebla, obtuvo el triunfo gracias a una estrategia de campaña de posicionamiento, por el apoyo del gobernador saliente y porque venía a representar un *candidato bisagra* que abriría las puertas para que Erika Alonso fuera la candidata del PAN en 2018.

El tipo de Investigación es explicativa, ya que, para desarrollar el tema de las elecciones para gobernador en el estado de Puebla del año 2016, no sólo se describe el proceso electoral, sino también se analizan los factores intervinientes en el triunfo del candidato apoyado por el gobernador saliente. Es retrospectiva, porque se revisan los hechos y circunstancias ocurridas en los comicios electorales de 2016 y, aunque, al final se agrega un comentario sobre lo que ocurrió entre 2008 y 2019, es más como colofón que la propia investigación. Por tanto, la investigación es transversal, porque sólo se analiza un tiempo determinado, en el año 2016, del mes de marzo a junio.

El primer nivel de investigación es el descriptivo, debido a que se señala quienes fueron los candidatos, cómo se formaron las coaliciones, cómo se realizó la campaña electoral y que presentan los resultados finales, por candidato. Pero en un segundo momento, una vez recabada la información sobre las elecciones en el estado de Puebla, en 2016, se dan a conocer los factores que han provocado que la sociedad vote por el PAN y por él, entonces hombre fuerte en la entidad, Rafael Moreno Valle.

Se utilizará el método de control comparativo, que consiste en una comparación entre los candidatos contendientes a la gubernatura del estado de Puebla, debilidades y estrategias de campaña de las coaliciones, del PAN y PRI. La metodología comparada se impone la tarea mínima de sustraer la actividad de comparación de lo implícito y de lo no sistemático, para hacerla explícita y sistemática. Este proceso identifica sus puntos de fuerza y de debilidad, y por lo tanto las tareas y los casos de aplicación y validez. En específico, se comparan las trayectorias de los candidatos a la gubernatura; también se revisa el valor agregado que tiene cada candidatura al ser postulados por coaliciones partidistas; en tercer lugar, se analizan las estrategias de

campana de los aspirantes a la gubernatura y, al final, se contrasta los apoyos extra partidistas que recibieron los candidatos.

La investigación es de corte cualitativo, principalmente, aunque se revisarán las estadísticas de las elecciones de gobernador, en el estado de Puebla, y los resultados cuantitativos en el 2016. Se hizo una revisión documental y en periódicos digitales que dieron cuenta de la elección, pero también se aplicaron tres entrevistas a expertos en el tema, con el fin de recopilar sus puntos de vista sobre la elección y respecto a los factores de poder intervinientes en el proceso electoral. Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información fueron: computadora, video cámara, internet, periódicos, bibliografía, noticiarios televisivos y guía de entrevista.

Para obtener información de primera mano, se acudió a Puebla, durante la semana, y día de la elección (5 de junio de 2016), para observar parte de la campana y registrar el sentir ciudadano. De igual forma, se entrevistó a tres investigadores especialistas sobre elecciones y procesos políticos y de poder en el estado de Puebla. Las entrevistas se aplicaron en los meses de marzo-abril de 2017 en la ciudad de Puebla, los entrevistados fueron, el Dr. Víctor Manuel Reynoso, profesor-investigador de la Universidad de las Américas (UDLA) y miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electores (SOME); la Dr. Fabiola Coutiño Osorio, profesora-investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Dr. Margarita Arguelles Gómez, profesora-investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y miembro de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP). La conversación con los investigadores se efectuó en las universidades respectivas y en una cafetería de la ciudad de Puebla.

La guía de la entrevista constó de 17 preguntas que versaron sobre tres dimensiones: primero, el papel de Rafael Moreno Valle en la elección y sobre su gestión de gobierno, con el fin de vincular su figura con los resultados electorales; segunda, sobre las estrategias de campana que implementaron los dos principales candidatos, Antonio Gali del PAN, y Blanca Alcalá Ruiz del PRI; la tercera fue sobre otros factores de poder que influyeron en la elección, como el apoyo de los partidos nacionales o de grupos

de presión o interés, empresarios y medios de comunicación. Las respuestas fueron procesadas de manera comparativa y sólo se retomó parte del análisis expuesto por los, y las, investigadores(as) entrevistados(as).

Este trabajo de investigación consta de tres capítulos. En el primer capítulo se hace una exposición de la teoría del voto estratégico, el cual se deriva del voto racional y que sirve para explicar los motivos que influyen en los ciudadanos; por lo mismo se explica qué es el sistema electoral (normas) y cómo es un proceso electoral (la elección). Se destaca que los ciudadanos suelen votar por aquellos candidatos que encabezan las encuestas previas al día de la elección, deciden su preferencia en razón de quién va a ganar, muchas veces independientemente de su partido, trayectoria o propuesta electoral.

En segundo lugar, se hace una descripción de las elecciones de gobernador en Puebla, el sistema de partidos políticos y la revisión histórica de las preferencias ciudadanas en la entidad; el fin es proponer un contexto político–electoral amplio de Puebla; de igual forma, se hace un análisis de los candidatos y la política de alianzas partidistas en la elección de gobernador de 2016, con el fin de revelar las circunstancias favorables y adversas de cada uno de los candidatos.

Finalmente, en la tercera parte, se presentan los argumentos, con información documental, estadística y del punto de vista de los entrevistados, sobre los factores que determinan que José Antonio Gali obtuviera el triunfo, y de las consecuencias para la política estatal y federal, que se desprende del análisis de la elección de 2016.

CAPÍTULO I

PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS DEL VOTO CIUDADANO

En este primer capítulo se habla de la teoría de la elección racional, se revisan los orígenes, aspectos principales y cómo se utiliza para explicar el voto ciudadano. Como parte de la elección racional se revisa qué es el voto estratégico, como perspectiva que analiza el porqué del voto en elecciones competitivas. La utilización de la teoría tiene mucha relevancia para explicar la competitividad entre partidos políticos, coaliciones y candidatos en una elección. Lo estratégico se registra cuando el votante, hace una evaluación de la utilidad de su voto, en cuanto al impacto en el resultado; será determinante en la medida que, con su voto, se defina al ganador, y no sea intrascendente.

De igual forma se analiza qué es un sistema electoral y cómo se lleva a cabo un proceso electoral, con el fin de conocer los conceptos claves y los procedimientos que permitan entender una elección. Es relevante porque cada entidad tiene sus procedimientos para elegir a sus gobernantes, definen sus tiempos y las condiciones en que deben participar los partidos y candidatos en una elección. La normatividad no define los resultados de la elección, pero sí influye en las condiciones de competitividad de una elección. Por lo mismo, en cuanto al proceso electoral, se revisan las acciones y actividades que realizan los partidos y los candidatos en la búsqueda del voto, como son las estrategias de campaña, la evaluación gubernamental y el cambio de gobierno en turno.

1.1. Elección Racional

Como Señala Godofredo Vidal (2008), la teoría de la elección racional llegó para quedarse. A pesar de la indiferencia mostrada por los sociólogos latinoamericanos al respecto del modelo de la elección racional, la teoría representa una innovación teórica y metodológica revolucionaria y ambiciosa del último medio siglo. Como mencioné, su origen como disciplina consolidada se debe a los trabajos de Kenneth Arrow, que le valieron el Premio Nobel de Economía en 1972, pues desarrolló un poderoso edificio axiomático basado en la teoría de conjuntos para replantear un problema añejo, ya postulado en la Ilustración y sus postrimerías por los filósofos. Está de más, pero hay que repetirlo. La teoría se ocupa de la acción racional como sinónimo de acción instrumental. Es decir, de la acción intencional guiada por intereses, sean éstos de cualquier tipo. Otras formas de racionalidad superior pertenecen al ámbito de la trascendencia y no nos competen aquí (Vidal, 2008, p. 222).

La teoría de la elección racional, vino así, a competir con la teoría conductista, que señalaba que la historia personal de vida determina los comportamientos humanos; por contrario, la elección racional argumenta que, los seres humanos están guiados por intereses y sus motivaciones son más de tipo económico que psicológico. La acción instrumental que señala se interpreta como acción debidamente razonada, en función de costo beneficio. Desde ese punto de vista, los comportamientos políticos, individuales y colectivos, están debidamente razonadas y no son, meras, respuestas sentimental-afectivas.

Arrow, según G. Vidal (Vidal, 2008, p. 222), tenía en mente la, en ese entonces de moda, economía del bienestar, sostenida por teóricos socialistas y liberales que buscaban la manera de establecer metodologías de planificación económica. También demostró que no existe ni puede existir tal economía sin violar al menos algún criterio de equidad y consistencia lógica. Los teoremas de Arrow fueron aprovechados por los economistas y la teoría de la elección racional se aposentó en los departamentos de economía de las universidades anglosajonas. Su interés era, sobre todo, analítico, pero también contenía un argumento que podía ser dirigido contra la idea de la

intervención estatal para regular o dirigir la actividad del mercado. (Ver Vidal, 2008, p. 222). Por lo tanto, la elección racional tiene una enorme influencia de la economía, que tiene como principios la obtención máxima de beneficios, la valoración de los costos, las tasas de ganancias y el interés; de esa manera, la ciencia política terminó por despojarse de toda interpretación subjetiva de los hechos, pues los objetos de estudio están desposeídos de factores sentimentales o del subconsciente psicológico. En materia de lo que se analiza aquí, el votante es un ser racional, que toma decisiones con base en el costo-beneficio, más allá de herencias familiares o de factores ajenos a la científicamente comprobable.

Según el autor Antony Downs, politólogo que es considerado el padre de la elección racional, señala que la teoría económica puede ser utilizada para analizar fenómenos políticos, como lo son el voto ciudadano, la toma de decisiones gubernamentales e incluso, la formulación de políticas públicas. Alejandro Cortés señala que:

Downs, parte de dos contextos hipotéticos para –en sus palabras- examinar la naturaleza de las decisiones gubernamentales. En el primero de ellos los ciudadanos y el gobierno tienen una información perfecta, los primeros sobre lo que hará el segundo, y éste sobre lo que quieren los primeros. En este mundo cada ciudadano vota pensando de manera racional-eficiente, es decir, pensando en su propio beneficio, por lo tanto “Votará por el que considere que le proporcionará la mayor utilidad con su acción gubernamental”. Además, cada ciudadano tiene en cuenta el comportamiento del partido gobernante en el periodo anterior, y basándose en esto decide si apoya la continuidad o la oposición, y, como la información es perfecta “la conducta real del partido en el poder sigue siendo el punto central de su evaluación”. Además, es importante resaltar que en este mundo ningún ciudadano puede influir en el voto de otro, por esto todos los ciudadanos tienen el mismo peso en el mercado electoral (Cortés, 2013, p. 3).

Las premisas de Downs parecen claras y útiles para la investigación. Lo que se desprende de la cita es lo siguiente: En las sociedades, tanto el gobierno como los ciudadanos suelen estar informados; por tanto, los ciudadanos votan de manera racional-eficiente, pues votan en favor de su propio beneficio y pensando en la utilidad;

hacen una evaluación retrospectiva, de lo que el gobierno hizo, como una valoración prospectiva, por lo que le ofrecen; y las elecciones son como un mercado electoral, en donde se valoran las ofertas y se compra lo que conviene o de lo que obtiene mayor beneficio. En una elección, los ciudadanos, por tanto, por estar informados, son capaces de distinguir lo que les conviene y por quién votar; la clave siempre está en qué tan informados suelen estar.

Anthony Downs, señala que:

Puesto que los ciudadanos en un modelo de democracia son racionales, cada uno de ellos considera las elecciones estrictamente como medio para seleccionar el gobierno que más los beneficia. Cada ciudadano estima la utilidad o renta que obtendría de las acciones que espera de cada partido si estuviera en el poder en el siguiente periodo electivo, es decir, primero evalúa la utilidad-renta que proporcionara el partido A, después la que le proporcionara el partido B y así sucesivamente. Votará por el que considere que le proporcionará mayor utilidad con su acción gubernamental (Downs, 1973: 97).

El autor Anthony Downs concibe al ciudadano como un ser racional, reflexivo, pensante e informado; muy lejos de aquel que vota por la herencia familiar (si mi padre vota PRI, yo votaré PRI), por identidad ideológica (voto izquierdo, cuál sea) o por pertenecía social (partido obrero o católico). En el último de los casos, puedo votar por identidad política, ideológica, influencia familiar o social, pero, siempre y cuando obtenga beneficio de tal decisión. La utilidad es, entonces, el determinante mayor en la decisión pública, que en la elección es el voto por el candidato o por el partido político.

El autor sostiene que, mientras mantengamos el supuesto del conocimiento perfecto ningún ciudadano puede influir en el voto de otro. Cada uno sabe lo que más le beneficiaría, lo que el gobierno está haciendo y lo que otros partidos harían si estuvieran en el poder; por lo tanto, “la estructura de preferencias políticas del ciudadano, que supongo fijas, le conduce directamente a una decisión no ambigua sobre cómo debería votar. Si se comparte racionalmente, ningún tipo de persuasión

puede hacerle cambiar de opinión” (Downs, 1971, p. 98). El ciudadano así, suele ser una persona que puede formar su propia decisión, capaz de no dejarse influir y por ello, convertir la decisión ciudadana en las urnas en un proceso de la reflexión profunda por una sociedad informada.

Cuando el conocimiento es imperfecto, la acción política efectiva exige los recursos económicos necesarios para hacer frente a los costes de información. Por lo tanto, quienes poseen esos recursos pueden tener un peso mayor que su peso político proporcional. Este resultado no es consecuencia de la irracionalidad o la deshonestidad. Por el contrario, a falta de una información perfecta, es una respuesta bastante racional en una democracia, como lo es también la sumisión de los gobiernos a las exigencias de costes de información (es decir, es teorizar acerca de un mundo mítico en vez de un mundo real). El conocimiento imperfecto permite que, en un mundo donde se supone que reina la distribución igual de los votos, la distribución desigual de la renta, de la posición y de la influencia (todas ellas inevitables en una economía caracterizada por una extensa división del trabajo) tenga una participación en la soberanía (Downs, 1973, p. 99-100).

En el modelo cada agente (sea un individuo, un partido o una organización privada) se comporta racionalmente en todo momento; es decir, “persigue sus fines con el mínimo empleo de recursos escasos y sólo emprende acciones en las que el ingreso marginal excede el coste marginal” (Downs, 1973, p. 96). Nos encontramos con individuos movidos por el egoísmo, en donde la motivación se desprende de la idea de obtener el máximo de utilidad de su decisión (Ver Buchanas, 1980, p. 106). Desde este punto de vista, se deja atrás aquellas perspectivas que consideran que los votantes son fácilmente influenciados, que son manipulados y que responden a herencias familiares o sociales, a la hora de emitir su voto.

Conforme a lo que dice Eva Anduiza y Agustín Bosch (2003) en el libro: *Comportamiento político y electoral*, que analiza especialmente en qué medida la opción de voto por la que se destacan los ciudadanos se ve determinada por su posición en la estructura social, cuanto influyen los valores políticos, y hasta qué punto

es importante el contexto político, económico y mediático en el que se desarrolla la convocatoria electoral. Los autores señalan que la teoría económica del voto ha ganado terreno respecto a otras interpretaciones, principalmente por el volumen de información a la que acceden los ciudadanos en las democracias; de tal forma que, cada vez más, tenemos votantes capaces de decidir de entre un gran mercado de ofertas políticas, con base en su beneficio y no sólo por influencias psicológicas o sociales (Ver Anduiza y Bosch, 2003, p. 39-42).

1.2 El Voto estratégico

Según Andrés Valdés y Delia Huerta (2011), el voto es un acto cargado de significados culturales, que refleja en su orientación costumbres, hábitos, preferencias, filias y fobias políticas. Es decir, el voto también es resultado de un proceso sociocultural y político. En este sentido, refleja al propio votante: su pasado, su presente y su futuro. “Dónde se genera el voto ha sido una incógnita no resuelta definitivamente en la ciencia política, aunque hay hipótesis que plantean que el voto se genera en la conversación y que son varios y distintos los factores que inciden en la motivación y orientación del voto” (Valdez y Huerta, 2011, p. 2). Sin embargo, también es cierto que, el voto puede ser resultado de una evaluación informada del ciudadano y parte de una decisión racional, que busca el máximo beneficio y utilidad, por lo tanto, puede ser estratégico.

En esa tesitura, el voto estratégico es una subteoría de la elección racional que, bajo el mismo enfoque, parte de la idea de que los ciudadanos son capaces de evaluar las ofertas políticas, sean partidos o candidatos, que se presentan en una elección, y es estratégica porque el votante trata de sacar el mayor provecho de su decisión, en el sentido de ser útil para definir al ganador y no se pierda entre el grueso de los votantes. Alude al sentido egoísta del individuo, porque señala que éste puede dejar de lado su identidad partidista con el fin de hacer ganar al partido que tenga mayores posibilidades de ganar, o bien, que ayuden a que no gane un determinado candidato. A este tipo de voto se le denomina de “ganador”, debido a que se centra en las posibilidades reales de obtener el triunfo:

Esta teoría considera que la mayoría de los ciudadanos no están interesados en la política, no perciben un beneficio de la política y, generalmente, se encuentran muy alejados de los procesos político-electorales. Sin embargo, durante las elecciones estos ciudadanos, cuando deciden participar y votar, lo hacen básicamente tomando en cuenta la información sobre el posicionamiento de los candidatos y partidos que les proporcionan, principalmente, los medios de comunicación y las encuestas sobre preferencias electorales, decidiendo su voto a favor de quien lleva la delantera o tiene más posibilidades de ganar. Es decir, el voto ganador es aquel que se obtiene por el simple hecho de que algún partido o candidato lleve la delantera en las preferencias electorales de los votantes. De esta forma, el ciudadano determinará orientar su voto favoreciendo al posible ganador, ya que no quiere verse el mismo, y menos socialmente, como perdedor (Valdez y Huerta, 2011, p. 17).

Gary Cox (2004), que es uno de los defensores del voto estratégico, como definidor de las elecciones en sociedades democráticas, retoma la Ley Duverger 1954, para sostener su argumento; según el politólogo francés, el sistema de mayoría de una sola vuelta favorece el bipartidismo», así como «el sistema de mayoría con segunda vuelta y el sistema de representación proporcional favorecen el multipartidismo». Además del factor psicológico —el deseo de los electores de no emitir un «voto desperdiciado»—, (Ver Duverger, 1954). El voto estratégico, así, sería una respuesta a la pregunta por qué los votantes, en los distritos uninominales (donde cada uno puede emitir un solo voto y el candidato con más votos gana) tienden a concentrar los sufragios únicamente en dos candidatos. En México, como en la mayoría de las democracias, sabemos que la competitividad electoral suele concentrarse en sólo dos ofertas o candidatos y, ya es muy difícil, que al final más de dos tengan oportunidad de ganar, incluso, hay sistemas electorales que contemplan la segunda vuelta, que siempre se juega entre las dos opciones más votadas; que no es el caso de México, pero sirve de ejemplo.

El voto estratégico, en forma muy concreta, se registra en una elección con mayoría relativa, en donde la ciudadanía vota por un candidato que creen que es el más fuerte, aunque no esté dentro de las primeras preferencias, y no por el candidato situado entre sus preferencias, pero que tiene oportunidad de ganar (Cox, 2004). Este modelo

de voto estratégico basado en el Equilibrio de Duverger implica que “todos los terceros partidos verán reducido su apoyo a 0 (nulo) y un único finalista, está basado en un modelo teórico formal, y donde cada elector emite un voto único exclusivo que caracteriza sus preferencias entre los candidatos, sus creencias acerca de las preferencias de los otros votantes y sus expectativas sobre el probable resultado de la elección (Cox, 2004, p. 98).

Partiendo de la premisa de que las auténticas elecciones presidenciales implican una elevada concentración y coordinación que reduzca el número de competidores electorales, “lo que necesariamente conlleva la selección de los competidores que habrán de sobrevivir (una selección cuyos efectos políticos son potencialmente significativos), la ciencia política ha estudiado los sistemas de votación (reglas electorales) y el posible efecto restrictivo de las mismas sobre el número de candidatos en competencia” (Rodríguez, 2017, p. 1). Lo cual, en los hechos ocurre, como efecto de la competencia misma, en donde las preferencias pueden pasar a segundo término, en un número importante de ciudadanos, y concentra las preferencias en aquellos candidatos, o partidos, que tienen reales posibilidades de ganar.

La importancia de la información sobre la competencia electoral, por tanto, es determinante para definir el sentido del voto; porque , la información libre y pública correcta (sondeos de opinión, entrevistas de los candidatos, analistas políticos, etc.) que revele las potencialidades y posibilidades reales de cada candidato, para que el electorado se oriente a afectar el resultado de la elección a corto plazo, reoriente sus expectativas y preferencias hacia los candidatos fuertes, abandonando los candidatos rezagados. Cuando los votantes no tienen información alguna sobre las posibilidades del candidato la votación será sincera, y no se supondrá que los candidatos a la zaga (excluidos del primer y segundo puesto) pierdan su apoyo instrumental.

Para el autor Juan Manuel Rodríguez (2017) cuatro son los presupuestos técnicos importantes para que el voto estratégico:

Teorema 1:

Los candidatos rezagados se verían reducidos, no a un apoyo cero, sino a su apoyo «incondicional»; es decir, a quienes opinaban que los dos primeros

finalistas eran igualmente malas alternativas. En otras palabras, quienes apoyan al candidato 3 no lo abandonarán si clasifican de igual manera 1 y 2, pues en este caso no es preciso elegir entre ambos.

Teorema 2:

Todos los tipos de votantes están representados en el electorado. Cuanto más evidente es la victoria de un candidato determinado, menores serán las presiones para votar estratégicamente. Cuanto menos evidente es quién ganará, mayores serán las presiones para votar estratégicamente.

Teorema 3:

Todos los votantes serán instrumentalmente racionales orientados a afectar el resultado a corto plazo; es decir, estarán dispuestos a abandonar a los candidatos no finalistas o rezagados.

Teorema 4:

Las expectativas del votante sobre los resultados de la elección son racionales y correctas, dado el conocimiento común de la información sobre la identidad de los candidatos fuertes (con reales posibilidades de ganar) y débiles (con escasas o nulas posibilidades de ganar) (Rodríguez, 2017, p .2).

Según Colomer: “Aquellos votantes con información acerca de las preferencias de los demás pueden dar menos puntos de lo que correspondería a su sincera preferencia y más puntos a alternativas rivales con altas probabilidades de ganar, deformando así las preferencias de los votantes” (Colomer, 2004: 67). Tal razonamiento tiene lógica si consideramos que, la distancia ideológica entre los partidos se ha reducido, y la política de alianzas y coaliciones electorales suelen confundir al votante (en México un ejemplo es la unión de PAN y PRD en algunas elecciones); además que, en algunas elecciones es más fuerte la figura del candidato que la de los partidos, por eso, suele ocurrir que los votantes se inclinen por los que tienen mayores posibilidades de alcanzar el triunfo. Por lo mismo, por mucho que el votante este informado sobre los candidatos, su trayectoria y propuesta, puede que al final decida entre las dos opciones más votadas.

Como se puede apreciar la condición de las expectativas racionales implica que las creencias de los votantes acerca de qué candidatos son más fuertes y cuáles más débiles generalmente serán acertadas. De este modo, el voto estratégico suele transferir los sufragios del candidato objetivamente más débil (con menos votos) al objetivamente más fuerte (con más votos), y el típico resultado de esa conversión es la declinación del «número efectivo de partidos». Cox (2004) reconoce que los fallos en reducir drásticamente los votos por el tercer partido podrían provenir de la presencia de votantes no instrumentalmente racionales en el corto plazo, así como la

falta de información pública sobre las preferencias del votante y sus intenciones de votación (y, por tanto, sobre qué candidato quedarán probablemente fuera de competencia), la creencia pública de que un candidato ganará con certeza, o la presencia de múltiples electores interesados sólo en su primera opción e indiferentes entre la segunda y las siguientes opciones.

Para que se pueda hablar a ciencia cierta sobre el monitoreo de votos al alza o a la baja, es necesario evaluar de cómo ha ido evolucionando al paso de los años la manera en que favorecen los votos emitidos por la ciudadanía a los partidos. Camelia Castillo Morales define a la evaluación prospectiva de la siguiente manera:

La palabra prospectiva proviene de prospecto, que es la manera de mirar un objeto. En latín, el verbo *prospicere* significa mirar a lo lejos.

En opinión del reconocido neurocientífico Rodolfo Llinás la capacidad de predecir o anticipar eventos futuros, es absolutamente indispensable por dos razones, una para ahorrar tiempo y energía y dos para sobrevivir y actuar exitosamente en el entorno.

Además de conocer el futuro, es importante incidir en él. Si logramos construir el futuro de manera compartida, alcanzaremos niveles de trascendencia y desarrollo personal y social, superiores al promedio.

Las herramientas de la prospectiva permiten tender un puente entre la visión del futuro y la realidad presente, para la construcción de escenarios compartidos.

La prospectiva es un conjunto colectivo de pensamientos, intereses, sentimientos y sensaciones que proyectan, a partir de una metodología, una imagen estructurada para la construcción de un futuro compartido (Castillo, 2012, p. 1).

En la formación del voto estratégico, el ciudadano hace una evaluación de las ofertas, principalmente de aquellos que, según la información que tienen, pueden obtener el triunfo; sin embargo, su valoración también está en función de las expectativas esperadas, por lo que los escenarios futuros, son también, tomados en cuenta. La investigación del voto ciudadano, entonces, desde el punto de vista de lo estratégico debe estar enfocada en las ofertas o candidatos con mayores posibilidades de ganar la elección; y los demás actores y factores, son tomados en cuenta si y sólo si, interfieren en la correlación de fuerzas o en el sentido del voto ciudadano. Dentro de los otros factores pueden estar las reglas electorales (mayoría relativa o absoluta, tipos de candidaturas o coaliciones partidistas) o aspectos de la contienda electoral

(campañas, equidad en la competencia entre otros); motivo por lo cual, a continuación, se describe el ambiente electoral específico, para analizar, después, el voto ciudadano en la elección de gobernador en Puebla.

1.3 Sistemas electorales

Leonardo Valdés (2016) define al sistema electoral como el “conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. Las múltiples voluntades que en un momento determinado se expresan mediante la simple marca de cada elector en una boleta forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer con claridad el o los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación” (Valdés, 2016, p. 13). El sistema electoral, así, se refiere a las normas, procedimientos y prácticas institucionales a través de los cuales se renuevan los órganos de gobierno y se establecen los mecanismos para convertir la voluntad ciudadana en gobierno o en órgano legislativo.

Conforme al mismo autor, hay una generalización del sufragio en el mundo y se ha puesto en marcha la costumbre social según la cual los gobernados intervienen en la selección de sus gobernantes. Así, la democracia adquirió su actual adjetivo funcional: democracia representativa. En ese sentido, se dice que:

Es el mejor (o el menos imperfecto) de los sistemas de gobierno que ha inventado el hombre. Los actores y los elementos del fenómeno electoral moderno son múltiples y variados: los electores, los candidatos, los partidos, los medios de comunicación, las autoridades que organizan el proceso; también lo son los procedimientos para la conformación de la lista de electores, la realización de las campañas de difusión, la instalación de los lugares de votación, la emisión y conteo de los sufragios y, finalmente, la resolución de los conflictos que se puedan presentar durante y después del acto electoral (Valdés, 2016, p. 14).

De acuerdo con sus objetivos, los sistemas electorales se componen de reglas y procedimientos destinados a regular los siguientes aspectos y etapas de los procesos de votación: ¿quiénes pueden votar?; ¿quiénes pueden ser votados?; ¿de cuántos

votos dispone cada elector?; ¿cómo pueden y deben desarrollarse las campañas de propaganda y difusión?; ¿cuántos representantes se eligen en cada demarcación electoral?; ¿cómo se determinan y delimitan los distritos y secciones electorales?; ¿quiénes y cómo deben encargarse de organizar los comicios?; ¿cómo deben emitirse y contarse los sufragios? ¿Cuántas vueltas electorales pueden y/o deben realizarse para determinar al triunfador?; ¿quién gana la elección? Y, por último, ¿cómo se resuelven los conflictos que puedan presentarse? (Valdés, 2016: 16). El sistema electoral, en tal sentido, ordena las elecciones, define quién puede o no participar, quien es el juez, quienes son objeto de derechos y que se hace en caso de no aceptar la voluntad ciudadana.

Todas éstas son circunstancias que una ley electoral debe prever y resolver. Estas son las funciones básicas de los sistemas electorales. Evidentemente, existen otras que regulan la constitución y reconocimiento legal de los partidos políticos, el registro de los ciudadanos, el papel de los medios de comunicación en las contiendas y la participación de posibles donantes en el financiamiento de las campañas. A continuación, se hace un resumen de las características del sistema electoral mexicano, tomando como base el texto de Eduardo Andrade Sánchez, *Derecho Electoral* (2012), pero en donde se subraya lo relativo a la elección de gobernador.

1.3.1 Mecanismos de Elección

En México se utiliza un sistema electoral mixto, conformado de la elección por el principio de mayoría relativa y por representación proporcional. El primero, consiste en un mecanismo a través del cual se elige al candidato con mayor número de votos, independientemente de la cantidad y sin importar si el ganador reúne más de la mitad del total de la votación (Andrade, 2012, p. 100). Bajo dicho procedimiento se elige al presidente de la república, al gobernador en las entidades, al presidente municipal en los ayuntamientos, a 300 diputados federales y 62 senadores. Los gobernadores, al igual que el presidente y los senadores ocupan el cargo por un período de seis años; mientras que los presidentes municipales duran tres años.

El sistema de representación proporcional consiste en un procedimiento mediante el cual se asignan espacios de elección a los partidos políticos de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos, de tal forma que busca equilibrar el número de cargos obtenidos con la fuerza electoral mostrada en la elección. La complejidad de su procedimiento consiste en las normas de aplicación y las condiciones para que los partidos políticos tengan derecho a los cargos públicos; el requisito más evidente es el umbral de votación, que actualmente es del 3% de la votación total (Andrade, 2012, p. 104). Bajo dicho procedimiento se elige a 200 diputados federales, en listas plurinominales (que integran los partidos antes de la elección), a 32 senadores y a un número variable de síndicos y regidores en los municipios.

Los gobernadores en México, así, son elegidos cada seis años, por el principio de mayoría relativa. Obtiene el triunfo el candidato que obtenga la mayoría de los votos, independientemente de alcanzar el mínimo del 50% de los votos, ya que no se contempla una segunda vuelta. El gobernador dura invariablemente seis años en el cargo, a menos que la legislatura apruebe acortar el período (como ocurrió en Puebla para la elección de 2016), no hay posibilidad de reelegirse o renunciar al cargo; sin embargo, algunos gobernadores en turno han pedido licencia para competir por otro cargo, como el de la presidencia de la república. La postulación para ocupar el cargo puede ser por un partido político, por una coalición de partidos o bien, mediante la figura de candidatura independiente.

1.3.2 Geografía Electoral

Para fines electorales, un territorio suele dividirse en circunscripciones electorales, que reúne “al conjunto de electores referidos generalmente a un espacio físico, que sirve de base para la elección” (Andrade, 2012, p. 105). Para tal fin, el Instituto Federal Electoral (INE), divide el territorio nacional en espacios geográficos en los cuales se elegirán a uno o varios candidatos; cuando la elección es para un cargo, se denominan circunscripciones uninominales (un espacio un cargo) y cuando son varios cargos en un espacio físico, se denominan circunscripciones plurinominales. El poder que el elector detenta es válido sólo en el espacio para el que fue electo, así el presidente tiene jurisdicción en toda la república mexicana, igual que los senadores; un gobernados sólo sobre la entidad que gobierna y el presidente municipal sobre el municipio.

El país se divide en una circunscripción nacional para elegir al presidente de la república y a 32 senadores de representación proporcional; en 32 circunscripciones estatales para elegir a cada uno de los gobernadores y a 96 senadores de mayoría relativa; en 300 distritos electorales para elegir a los diputados de mayoría relativa y en cinco circunscripciones para elegir a 200 diputados de representación proporcional (Andrade, 2012, p. 106-108); cada estado, a su vez, se divide en distritos electorales para elegir a los diputados locales y en circunscripciones municipales para elegir a los integrantes de los ayuntamientos. La parte más pequeña de división geográfica son las secciones electorales, que comprenden a 1500 ciudadanos, que se dividen a su vez, en los que votan en la casilla básica y en la casilla contigua.

Los gobernadores son electos en una circunscripción estatal, la cual a su vez va a ser dividida en distritos electorales, en los cuales se reúnen los votos fraccionados de la entidad. El titular del ejecutivo estatal suele ser electo al mismo tiempo que los integrantes del Congreso Local y que los presidentes municipales, síndicos y regidores; aunque hay entidades en las cuales sólo se elige al gobernador y el congreso y ayuntamientos se votan en fecha distinta. También puede ocurrir que se elija al gobernador al mismo tiempo que hay elecciones federales, en tal caso se

llaman elecciones concurrentes. Cabe señalar que en Puebla la elección de 2016 se iba a elegir a un gobernador por un año y 10 meses, con el fin de hacer concurrentes las elecciones de 2018, efectuar al mismo tiempo elecciones federales y locales.

1.3.3 Normatividad Electoral

La normatividad electoral entra dentro del ramo del derecho electoral, que hace referencia a la regulación del proceso electoral y contiene las leyes y normas que tienen como objetivo la renovación de los órganos de gobierno y de representación; contempla la constitución, leyes electorales y de partidos políticos a nivel federal y local. Los fundamentos constitucionales y normativos en materia electoral regulan:

- Las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía.
- Los principios que rigen el sistema electoral y la emisión del voto.
- Los requisitos de elegibilidad para los cargos públicos.
- Las exigencias que deben cumplirse para presentar candidatos.
- Las condiciones requeridas para formar organizaciones políticas.
- El régimen jurídico básico de tales organizaciones, sus prerrogativas y obligaciones.
- La conformación y atribuciones de autoridades electorales.
- Las bases para la organización del proceso.
- Los métodos para la asignación de cargos a partir de los resultados (formulas electorales).
- Los métodos para sancionar las infracciones y resolver los conflictos en materia electoral (Andrade, 2012, p. 14).

En orden de jerarquía, la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece los principios generales básicos del régimen de gobierno y los mecanismos de elección. Para los procesos electorales federales la norma principal es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), también está la Ley de Partidos Políticos (LPP) y el Sistema de Medios de impugnación; las cuales tienen las normas que rigen la elección del presidente de la república, de diputados y de senadores. A su vez, cada estado tiene su Constitución y código electoral estatales, las cuales regulan la elección del gobernador, diputados locales y de los

ayuntamientos. En las normas y leyes, se establecen los tiempos de la elección, los requisitos para ocupar un cargo, los procedimientos de elección, los medios para impugnar un resultado y las autoridades que se ocupan de organizar la elección.

A nivel federal la máxima autoridad electoral es el Instituto Federal Electoral (INE), que se integra por un Consejo General y una Junta General, además de 32 Juntas electorales estatales y 300 distritales, con el fin de organizar las elecciones federales: presidente de la república, diputados federales y senadores. A su vez, cada entidad tiene su Consejo Electoral Estatal, los consejos distritales y municipales, que son los encargados de organizar las elecciones de gobernador, diputados locales y miembros de los ayuntamientos. Cabe señalar, que bajo las recientes reformas electorales de 2014, el INE puede atraer las elecciones locales y organizarlas, cuando no estén dadas las condiciones para que el órgano estatal lo haga. En Puebla, es el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IIE) quien, normalmente, se encarga de la elección de gobernador.

Valga, por tanto, subrayar que cada estado cuenta con sus leyes y autoridades electorales, que regulan y organizan una elección y, aunque, los procedimientos en cada entidad son específicos, hay tiempos, circunstancias y actores que pueden cambiar; por ejemplo, en algunas entidades hay partidos locales, en otros se presentan candidaturas independientes y en otros hay conflictos poselectorales. Por tal motivo conviene señalar cuales son las etapas del proceso electoral.

1.4 Procesos Electorales

Conforme a Eduardo Andrade, el proceso electoral, se define como “el conjunto de actos ordenados por la constitución y la Ley electoral, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos, que tienen por objetivo la renovación periódica de los integrantes de los poderes legislativos y del ejecutivo que corresponda” (Andrade, 2012, p. 273). De tal manera que, el proceso electoral hace referencia a las actividades y procedimientos que deben llevar a cabo de los actores

participantes en la elección. Aquí se define que deben hacer las autoridades electorales, qué los partidos políticos y cómo participan los ciudadanos; sin embargo, también se debe examinar el papel de los medios de comunicación, los líderes políticos y organizaciones externas que inciden en una elección.

Todas las actividades del proceso son importantes; las institucionales que tienen que ver con la integración de los órganos electorales y la organización administrativa y logística de la elección; la partidista, que tiene que ver con la selección de sus candidatos y la forma de organización electoral; la ciudadana, que tiene que ver con la forma en que participa en la elección; pero aquí la que más nos interesa es la que tiene que ver con la campaña electoral y la formación de preferencia ciudadana, por lo que se pondrá principal énfasis en ésta.

1.4.1 Etapas del proceso electoral

En cuanto a los tiempos y actividades, un proceso electoral tiene varias etapas que, a continuación, se analizan. Una elección se integra por cuatro etapas, temporalmente hablando, ellas son: 1. La preparación de la elección; 2. La jornada electoral; 3. Resultados y cómputo de votos y 4. Declaración de validez de la elección. La primera etapa comprende varias actividades, entre las que destacan la designación de autoridades electorales, selección y registro de candidatos, integración y ubicación de casillas y la campaña electoral. La segunda es la jornada electoral, que inicia a las 8:00 horas del día de la elección y concluye a las 18:00 horas; durante las cuales el ciudadano emite su voto y es recibido por los ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla. La tercera, inicia al cierre de la casilla al contarse los votos en la casilla, y posteriormente, en los Consejos municipales o distritales, según corresponda. En la cuarta, se declara la validez de la elección y se entrega la constancia de mayoría al candidato elegido por los ciudadanos (Ver Andrade, 2012, p. 275).

Debido a que sólo interesa el voto ciudadano y no todo el proceso de organización de una elección, no se revisará la designación de autoridades electorales, ni la integración y ubicación de casillas, sino sólo dos procesos específicos, por un lado, la

designación de candidatos de cada uno de los partidos políticos o coaliciones y, por el otro, las actividades y trascendencia de las campañas electorales. Se seleccionaron esas dos actividades previas a la elección, porque tienen que ver con la relación partido-ciudadano, y la formación de la preferencia electoral.

En cuanto a la selección de candidatos, en donde se realizan las famosas precampañas, es un periodo en los cuales los candidatos comienzan a ser identificados por los ciudadanos y se posicionan dentro de su partido, incluso es en donde se forjan las coaliciones partidistas. Para la selección de candidatos los partidos utilizan diversos mecanismos, que suelen ser los siguientes:

Los procedimientos son diversos y generalmente asumen dos fases: una primera, que consiste en un juego interno de intereses y fuerzas que tratan de lograr la postulación para miembros que habrán de representarlos o defenderlos; en ella los dirigentes sopesan las cualidades de los aspirantes, su posible arrastre electoral, su imagen ante los actores y la mejor o peor forma en que pueden desempeñar la función representativa. Después de negociar se produce con los grupos internos una lista definitiva, por cierto, siempre deja muchas aspiraciones insatisfechas.

Luego viene una segunda etapa formal en la que, mediante la realización de convenciones, con procedimientos minuciosamente regulados por los estatutos, se convalidan las decisiones negociadas de manera previa en el interior del partido. Es importante distinguir el término convención de *asamblea*. La asamblea es normalmente una reunión partidista integrada por delegados, seleccionados según las normas estatutarias, que tienen por objeto resolver sobre ciertas cuestiones de la vida interna de los partidos, como aprobación de los cambios estatutarios, adopción o modificación de los documentos básicos o decidir sobre si se realiza o no una alianza con otra organización; en tanto que la convención es una reunión partidista en la que los delegados asistentes deben decidir acerca de la selección de candidatos a puestos de elección popular. Desafortunadamente, [...la ley) ha desconocido esta tradición teórica y ha denominado *asamblea electoral* a lo que debería llamarse convención.

Algunos partidos dejan que a la convención lleguen dos o tres candidatos, producto de las negociaciones previas, con el propósito de que los delegados digan la última palabra. Sin embargo, muchas veces, la determinación previa de los delegados permite proveer cuál será la decisión de la convención (Andrade, 2012: 276 y 277).

La designación de los candidatos en los partidos políticos, por tanto, es producto de una decisión calculada por los dirigentes, en función del rendimiento electoral y de la posibilidad de ganar; en tal proceso hay la mayoría de las veces simulación sobre la designación democrática del candidato, del consenso de la selección y de la participación de los militantes del partido. Sin embargo, suele ser un proceso de legitimación al interior del partido y de posicionamiento ante la ciudadanía votante; por ello, los partidos siempre proponen mecanismos, cerrados o abiertos de selección del candidato, porque sirve como escrutinio de la popularidad del candidato y de valoración ante la opinión pública. El valor agregado en la campaña electoral, es otro asunto, sobre el que se revisa a continuación.

1.4.2 Estrategias de campañas electorales

Una campaña electoral para Farrell (1996, p. 161) es “el proceso por medio del cual una organización de campaña (ya sea un partido político, candidato o grupo de interés) busca maximizar su rendimiento electoral” (Citado por Díaz, 2015, p. 121). La campaña (procesos y actividades) tiene en la propaganda electoral (objetos) su base de implementación, que consiste en “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas” (Andrade, 2012, p. 300).

La ley electoral del estado de Puebla, en el artículo 226, se establece que:

Artículo 226. Propaganda electoral es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que, durante la campaña electoral, producen y difunden los partidos políticos, las coaliciones, en su caso, los candidatos registrados y sus simpatizantes con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas, propiciando la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado. (CIPEEP, 2016, p. 172).

Hay varios temas relacionados con la campaña que pueden afectar la integridad y equidad de la elección. Entre ellos se pueden mencionar la oportunidad de las elecciones, la capacidad para realizar campañas de manera libre, la neutralidad de los oficiales electorales durante la campaña, la seguridad de los contendientes y la posibilidad de acceso a los medios de manera gratuita. Es decir, que las normas y el financiamiento son determinantes en la implementación de una buena estrategia de campaña; sin embargo, en cuestión de marketing el dinero no siempre es determinante, sino la innovación y el conocimiento del mercado electoral.

En gran medida, la disponibilidad de recursos financieros determina la naturaleza de las campañas, especialmente su nivel de profesionalización. Según Oniel Francisco Díaz, los aspectos a destacar, en el análisis de la implementación de las campañas electorales, por parte de los partidos políticos, son que:

Coloca el foco analítico en la propia organización [partidista] y sus dinámicas internas, en términos de describir e interpretar el proceso de cambio que está ocurriendo en lugar de mirar a las fuerzas contextuales y sociales más amplias que conducen a estos cambios [...]. De esta manera, cambia el foco [de análisis] desde el entorno institucional y socio-estructural que los enfoques de la americanización y la modernización han utilizado normalmente para entender la difusión de las nuevas prácticas [de campaña], hacia el nivel de las organizaciones [partidistas] (Gibson y Römmele, 2009: 268-269). (Citado por Díaz, 2015, p. 125).

De tal forma que, lo que se examina es la estrategia partidista de presentación de su candidato, el partido que lo postula y la oferta política que le respalda. El entorno social es importante, las circunstancias de la elección son relevantes, pero, la utilización de recursos modernos, como las redes sociales y la imagen que proyecta. De forma, que la forma profesional de analizar una campaña electoral, no es bajo parámetros tradicionales como se conocen (por televisión, espectaculares y spots), sino de las estrategias novedosas y específicas de presentar el producto, en la dinámica cambiante de la elección y de extraer lo que el candidato y partido quieren “mostrar”, y no de lo que quisiéramos recibir. En tal sentido, la forma en que se analiza la campaña electoral será a través del análisis empírico del discurso político (del

candidato y su significación trascendental), más que la imagen proyectada por el partido o coalición que representa.

La campaña profesional, que hace referencia Oniel Francisco Díaz (2012), retomando a varios especialistas, es la siguiente:

Aquella que utiliza tácticas y estrategias de marketing que privilegian el uso intensivo de medios de comunicación masiva, así como de las más recientes innovaciones tecnológicas para llegar a los votantes (media-intensive), las cuales son guiadas por sofisticados métodos de investigación de mercado y opinión pública (encuestas, grupos de discusión, bases de datos, investigación de la oposición, etcétera) (poll-driven), y planeadas por consultores profesionales, expertos en marketing político y en manejo de medios (consultant-driven). En una campaña profesionalizada, las técnicas modernas han desplazado (o reducido de manera considerable) a las prácticas de campaña más tradicionales, basadas en el contacto directo con los electores y el uso extensivo de voluntarios partidistas (Citado por Díaz, 2012, p. 126).

Es bajo esa mirada moderna-profesional, en que se analizará la campaña electoral en el estado de Puebla en 2016. La campaña basada en la Tecnología, en la utilización de diversos instrumentos de opinión pública, de posicionamiento en los diferentes ámbitos públicos y mediáticos, y no sólo por medios tradicionales, que todavía son utilizados por partidos que, en otras épocas, les resultaba como el medio idóneo para ganar las elecciones. Además, debido a las características de Puebla, entidad densamente poblada, modernizada y con innovación tecnológica, parece que este tipo de campaña es de mayor relevancia.

Recapitulando, en este apartado, se hizo énfasis en que el voto ciudadano cada día está más informado, se forma bajo parámetros racionales y lo mueven intereses personales y de grupo. Tales razonamientos producen, de acuerdo a la creciente competencia electoral, definir su preferencia de entre los candidatos mejor posicionados, por lo que su decisión se encamina a no ser desperdiciado, sino que sirve para concretar al ganador. En la formación del voto ciudadano es de vital importancia para los candidatos, una campaña electoral en donde, el manejo de

medios, la tecnología y el posicionamiento ante la opinión pública, son básicos para influir en la voluntad ciudadana final. Tal enfoque, en donde el tipo de campaña – profesional- se conjuga con el voto estratégico, puede ser útil para analizar elecciones en entidades que están en proceso acelerado de modernización, innovación y transformación, como lo es el estado de Puebla.

CAPÍTULO II

EL SISTEMA ELECTORAL

Y

LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA

El presente capítulo analiza el contexto sociopolítico del estado de Puebla, de manera general se establece la densidad de población, actividades económicas y descripción geográfica. La finalidad es proporcionar al lector la información básica de una entidad que se caracteriza por su industrialización y proceso de modernización reciente, además de destacar la importancia electoral y política que tiene para la federación.

En un siguiente apartado se analiza el sistema electoral poblano, en donde se apuntan los fenómenos de hegemonía del PRI, alternancia política y competitividad electoral, también se destaca el cambio de dirección ideológica y política en el poder público. A la vez que reforzamos nuestro esquema electoral, definimos la continuidad partidista, las estrategias de campaña y la manera en que este sistema electoral da cuenta de una evaluación al poder público, léase el gobierno tanto ejecutivo como en menor medida el legislativo. Lo anterior nos permitirá conducir la investigación hacia un análisis posterior de lo ocurrido en el estado de Puebla.

En el subsecuente apartado se abordan el desarrollo de las elecciones en el estado de Puebla y los partidos políticos, pero principalmente de las elecciones de gobernador, para destacar qué partido político históricamente ha gobernado en la entidad. De igual forma, se busca describir los factores de poder que podrían intervenir en la elección de gobernador de 2016, desde el punto de vista del poder local y de su impacto a nivel nacional.

2.1 El Estado de Puebla

El estado de Puebla se localiza en la región central de México, al oriente de la capital de la república. Su territorio está lleno de contrastes, aunque las cañadas y las serranías son una constante en la mayor parte de él. Limita al norte y este con Veracruz, al sur con Oaxaca, al noreste con Guerrero y al oeste con Hidalgo, Tlaxcala, México y Morelos. El relieve del estado de Puebla está determinado principalmente por la Sierra Madre Oriental y la Cordillera Neo volcánica, así como de la Sierra Madre del Sur y Llanura Costera del Golfo Norte. Puebla ocupa la posición 21 entre las 32 entidades federativas mexicanas por su superficie, que es de 34.251 kilómetros cuadrados. El clima es distinto entre regiones, y va del frío de las altas montañas al cálido semidesierto de la Mixteca (Ver Mapa uno).

Mapa Uno. Ubicación geográfica de Puebla



Fuente: Recuperado de INEGI (2015).

Según el INEGI (2015), la población de Puebla es de seis millones 168 mil 883 habitantes. La densidad de población es de 18^o personas por Km cuadrado, mientras que a nivel nacional es de 61 por KM cuadrado. A pesar de su poco territorio, Puebla es el segundo estado del país con mayor número de ayuntamientos, con 217, sólo superado por Oaxaca, que tiene 570. El municipio que posee menor población es la Magdalena Tlatlauquitepec, con 484 residentes y el más habitado es Puebla, la capital, con 1, 539, 819. 78% de la población es urbano y sólo 28% es rural, lo que nos indica que, es una de las entidades con mayor grado de urbanización y desarrollo económico, sobre todo industrial, que se asienta principalmente en la ciudad capital.

Lo destacado del estado de Puebla, además de su gastronomía, diversidad cultural y gran riqueza natural, es el desarrollo económico que ha experimentado en las últimas décadas, que lo convierten en un atractivo para los inversionistas, población que busca empleo y buen nivel de vida, así como para el turismo nacional y extranjero. Motivo por el cual, se aportan algunos datos de las actividades económicas, ya que ello es determinante en el grado de modernidad y desarrollo industrial y tecnológico de la entidad, amén de la importancia política que significa para la política nacional.

Por principio, según Servicios y Turismo (SERVITUR) México (2018), los principales indicadores del desarrollo económico de Puebla son los siguientes:

- El Producto Interno Bruto de Puebla en 2016 representó el 3.3% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 3.1%.
- Al primer trimestre de 2018, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 2,781,199 personas, lo que representó el 59.5% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97.9% está ocupada y el 2.1% desocupada.
- Entre las principales actividades se encuentran: servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (14.8%); fabricación de maquinaria y equipo (11.3%); comercio al por menor (10.1%); construcción (7.4%); y, comercio al por mayor (7.2%). Juntas representan el 50.8% del PIB estatal.
- Los sectores estratégicos en el estado de Puebla son: automotriz-autopartes, Textil-confección, Agroindustrial, Tecnologías de la Información y Turismo.

- En el rubro de infraestructura productiva, el estado cuenta con 19 parques industriales y/o tecnológicos.
- Según el informe Doing Business 2016, publicado por el Banco Mundial (BM) que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Puebla ocupa el 4° lugar de las ciudades analizadas en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 11°. Asimismo, al desagregar este indicador, se observa que Puebla ocupa el 2° lugar para apertura de un negocio, el 4° respecto al manejo de permisos de construcción, el 3° en registro de propiedades, y el 14° en cumplimiento de contratos.
- En esta entidad se registraron en total 303,921 establecimientos durante 2016 del Sector privado y paraestatal, que realizaron actividades de pesca y acuicultura, construcción, comercio, transportes y comunicaciones, electricidad, agua y gas, manufacturas, servicios financieros y no financieros, educativos, de salud y alojamiento, entre otros. (SERVITUR México, 2018, p. 4-8).

Dichos indicadores son algunos elementos que dan un panorama del desarrollo industrial y económico de Puebla. No obstante, también en otros rubros se observa un gran desarrollo, por ejemplo, en infraestructura, oferta y aprovechamiento educativo, que coloca a la entidad entre las más avanzadas en la materia. Algunos datos son los siguientes:

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria. En el país, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. En Puebla, 8 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. (SERVITUR México, 2018, p. 2).

En cuanto a diversidad cultural, cabe señalar que según el INEGI (2015), el 88% de la población de Puebla profesa la religión católica; y en materia de población nativa, en la entidad hay 601 680 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 11% de la población de la entidad. Las de mayor número e importancia son la Náhuatl, Totonaca, Popoluca y Mazateco, como se registra en la tabla uno.

Tabla uno
Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Puebla

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	447 797
Totonaca	106 559
Popoloca	16 576
Mazateco	16045

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda (2015).

A manera de síntesis podremos señalar que, el estado de Puebla es una de las entidades más poblada, con importantes índices de desarrollo económico, tecnológico y educativo; sin embargo, también revela contrastes, pues, pese a que en las ciudades están establecidas grandes corporaciones industriales, de bienes y servicios, todavía hay gran cantidad de población con características rurales y con población indígena. Políticamente ello es importante, ya que una campaña electoral debe contemplara los escenarios urbanos y rurales, además del acceso que tiene la población a los medios de comunicación y a la tecnología que, en Puebla, es muy extensa, pero de ninguna manera es total. Además, la gran cantidad de municipios puede dificultar los alcances de integración política que pretenden los partidos políticos a la hora de buscar influir en los votantes, lo cual se puntualiza más adelante.

2.2. El sistema electoral poblano

Electoralmente hablando, El estado de Puebla se divide en una circunscripción estatal para elegir al gobernador de la entidad y en 26 distritos electorales uninominales para la elección de los diputados locales. El Distrito Electoral Uninominal es la demarcación territorial en la que es electa una fórmula de Diputados propietarios y suplentes por el principio de mayoría relativa. El municipio de Puebla se encuentra dividido para formar siete distritos electorales uninominales; mientras que los 216 municipios restantes integran los otros 19 distritos, dando un total de 26. El instituto Electoral del Estado de Puebla (IIE) es el encargado de organizar las elecciones de gobernador, diputados locales y miembros de los ayuntamientos, el cual, al igual que el INE cuenta con autonomía e independencia en sus decisiones.

La norma que regula las elecciones en el Estado de Puebla es el *Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla* (CIPEEP), que contiene la normatividad, procesos y condiciones en que se debe llevar a cabo los comicios electorales en la entidad, del cual podemos extraer los siguientes. Un primer dato que señalamos es el de la integración del Congreso local, posteriormente de los ayuntamientos y, al final, la de gobernador, sobre lo que señalaremos algunas observaciones, pertinentes, para el estudio.

En cuanto a la integración del poder legislativo estatal, el artículo 16 de la ley electoral señala que:

Artículo 16. El Poder Legislativo se deposita en una Asamblea de Diputados que se denomina “Congreso del Estado”, el cual se integra con veintiséis Diputados electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y hasta por quince Diputados que serán electos de acuerdo con el principio de representación proporcional, de los cuales:

2. La primera asignación por mayor porcentaje recaerá en la fórmula de candidatos postulados por el principio de Mayoría Relativa que, por sí misma, haya obtenido el mayor porcentaje de votos en la elección de Diputados por el referido principio, siempre que no hubiere alcanzado la constancia respectiva, para estos efectos se deberá considerar a todos los candidatos postulados por los partidos políticos, coaliciones o candidatura común en la elección de que se trate. (CIPEEP, 2016, p. 32).

Además del número (41) de diputados en total, 26 de mayoría y 15 de representación proporcional, un aspecto que se debe destacar es que los diputados locales podrán ser electos de manera consecutiva, hasta por cuatro periodos; por lo que un diputado puede durar en su cargo hasta doce años consecutivos. En cuanto a la integración de los 216 municipios que integran a Puebla, el artículo 208 señala que:

Artículo 18. Cada municipio es gobernado y administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por la planilla que haya obtenido el mayor número de votos, según el principio de mayoría relativa y por Regidores asignados acorde al principio de representación proporcional. El número de Regidores para cada Ayuntamiento se establecerá conforme a las bases siguientes:

- I.- En el Municipio Capital del Estado, con dieciséis Regidores de mayoría, además del Presidente Municipal y el Síndico, así como hasta con siete Regidores asignados por el principio de representación proporcional;
- II.- En los municipios que con base en el último censo general de población tengan noventa mil o más habitantes, por ocho Regidores de mayoría, además del Presidente Municipal y el Síndico, así como hasta con cuatro Regidores asignados por el principio de representación proporcional;
- III.- En los municipios que con base en el último censo general de población tengan de sesenta mil a menos de noventa mil, por ocho Regidores de mayoría, además del Presidente Municipal y el Síndico, así como hasta con tres Regidores asignados por el principio de representación proporcional; y
- IV.- En los demás municipios, por seis Regidores de mayoría, además del Presidente Municipal y el Síndico, así como hasta con dos Regidores asignados por el principio de representación proporcional. Los Ayuntamientos se renovarían en su totalidad cada tres años. Los cargos de presidentes municipales, regidores y síndicos, podrán ser elegidos consecutivamente por un periodo adicional. (CIPEEP, 2016, p. 34).

En contraste con los diputados, los miembros de los ayuntamientos sólo pueden ser reelectos por una ocasión, por lo que los años en que puede ocupar el cargo es un máximo de seis. En cuanto al cargo de gobernador que es el tema principal que ocupa a este trabajo, se señala que:

Artículo 17. El ejercicio del Poder Ejecutivo de la Entidad se deposita en un solo individuo que se denomina Gobernador del Estado de Puebla, el cual será electo cada seis años en forma directa, secreta, uninominal y por mayoría relativa en el territorio del Estado. (CIPEEP, 2016, p. 33)

Sobre este artículo, conviene señalar que la Legislatura local, aprobó que, para la elección de 2016, el gobernador electo sólo duraría en el cargo un año y diez meses, con el fin de que se empataran las elecciones federales y locales en 2018. En las elecciones de junio de 2018 se elegiría un gobernador que, nuevamente duraría en el cargo seis años; lo cual, como veremos al final, con la muerte de la gobernadora electa Erika Alonso, los tiempos se desempataron. Cabe señalar que tal disposición había quedado establecida en el artículo 19 de la ley electoral, que estableció que:

Artículo 19. Se celebrarán elecciones ordinarias en el Estado, de la siguiente forma:

I.- Para elegir Diputados al Congreso Local y miembros de Ayuntamientos, el primer domingo del mes de junio del año en el que a nivel federal se elijan Diputados, y en su caso Presidente de la República; y

II.- Para elegir Gobernador del Estado el primer domingo de junio de cada seis años, en el año en que se elija Presidente de la República. (CIPEEP, 2016, p. 35)

En cuanto a los requisitos que deben reunir las personas que aspiren a ocupar un cargo público de elección, se debe subrayar que son los mismos para diputados, integrantes del ayuntamiento y para gobernador; lo cual está establecido en el artículo 15 de la ley electoral de Puebla, que señala lo siguiente:

Artículo 15. Son elegibles para los cargos de Diputados al Congreso del Estado, Gobernador o miembros de los Ayuntamientos, las personas que, además de reunir los requisitos señalados por la Constitución Federal y la Constitución Local, no estén impedidos por los propios ordenamientos constitucionales y que se encuentren en los supuestos siguientes:

I.- Estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con la credencial para votar;

II.- No formar parte de los órganos electorales del Instituto, en el proceso electoral en el que sean postulados candidatos, salvo que se separen definitivamente un año antes del inicio de dicho proceso, con excepción de los representantes de los partidos políticos y de los representantes del Poder Legislativo que se acrediten por cada uno de los partidos políticos que integren el Honorable Congreso del Estado;

III.- No ser Magistrado, Secretario General, Secretario Instructor o Secretario de Estudio y Cuenta del Poder Judicial de la Federación, ni del Tribunal, salvo que se separen definitivamente del cargo un año antes del inicio del proceso electoral en el que sean postulados candidatos; y

IV.- No pertenecer al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, salvo que se separe del cargo tres años antes de la fecha de inicio del proceso electoral de que se trate (CIPEEP, 2016, p. 32).

En cuanto a la normatividad del estado de Puebla, se debe subrayar que los procedimientos, y requisitos de elección, son los mismos que se establecen en otras

entidades, la posibilidad de reelección de diputados y miembros de ayuntamientos, como la imposibilidad para el cargo de gobernador, es similar a lo que ocurre en el país. Sólo los tiempos de elección, con la reducción del tiempo de duración del gobernador electo en 2016, destaca del proceso, que parece responder a la lógica de reducir costo al realizar elecciones federales y locales el mismo día y año. No obstante, al final no se concretó, por los trágicos acontecimientos ocurridos en diciembre del 2018, y la elección extraordinaria efectuada en 2019.

2.3 Sistema de partidos de Puebla

La definición legal de partidos políticos se encuentra en la ley electoral federal y estatal, en la que se destaca el carácter institucional y jurídico que rige su conducir. Así, los partidos políticos “son formas de organización política y entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios; con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante el Consejo General, según corresponda. (CIPEEP, 2016, Art. 28). Los partidos en el Estado de Puebla, según el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, tienen las siguientes obligaciones, de las cuales se seleccionan más relevantes:

Artículo 54. Los partidos políticos tienen las obligaciones siguientes:

- I.- Conducir sus actividades dentro de los cauces legales, así como de sus normas internas ajustándolas a los principios de representación y democracia; respetando la libre participación política de los demás partidos y los derechos de los ciudadanos;
- II.- Ostentar la denominación, emblema y color o colores que tengan registrados, los cuales no podrán ser iguales o semejantes a los utilizados por partidos políticos ya existentes;
- III.- Mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos de dirección estatutarios; IV.- Contar con domicilio oficial para sus órganos internos;
- V.- Mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatutarios;
- VI.- Formar parte del Instituto y de sus órganos a través de sus representantes designados conforme lo dispone este Código y la reglamentación que apruebe el Consejo General;

- XIII.- Abstenerse de utilizar símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda;
- IX.- Abstenerse de cualquier expresión en su propaganda, publicaciones y mensajes impresos, así como en los transmitidos en los medios electrónicos que denuesten a los ciudadanos, partidos políticos, candidatos e instituciones públicas;
- X.- Publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán en sus campañas electorales para la elección de Diputados, Gobernador y miembros de los Ayuntamientos en términos de las disposiciones aplicables;
- XII.- Abstenerse durante los procesos electorales, al igual que sus candidatos, de publicitar obra pública en provecho propio;
- XIV.- Promover, de conformidad con sus estatutos, una paridad entre los géneros, a través de su postulación a cargos de elección popular; (CIPEEP, 2016, p. 56-58).

Entre los derechos también se puede destacar que, los partidos podrán formar coaliciones o funciones a fin de lograr los objetivos comunes, en términos de las disposiciones de este Código y de los convenios que celebren. Pero más allá del marco legal, a continuación, esbozamos las características del sistema de partidos en Puebla, con un PRI hegemónico (Reynoso, 1997), que devino en pluripartista en 2010 (Reynoso, 2010), centrando el análisis en los aspectos relevantes para la elección de gobernador.

Según Víctor Reynoso (2011), especialista en partidos y elecciones en Puebla, la elección de 2010 vino a trastocar el sistema de partidos en la entidad, que entonces estaba dominada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Cabe señalar que en ese año el Partido Acción Nacional (PAN), con su candidato Rafael Moreno Valle gana la elección de gobernador y trastoca los hilos de poder en la entidad, ya que, hasta entonces, el PAN sólo había podido ganar la ciudad de Puebla, pero sin mayor trascendencia. La alternancia terminó con el poder de Mario Marín, el “gober precioso”, y empezó la verdadera pluralidad política, en donde entraron, además el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y, posteriormente MORENA. El panorama coyuntural, el autor lo puntualiza de la siguiente forma:

La derrota priista en la gubernatura fue acompañada del peor resultado de ese partido en las elecciones de diputados locales y de ayuntamientos. Por primera vez el PRI perdió 14 de los 26 distritos (su mayor descalabro habían sido los 10 distritos que perdió en 1995). El número de ayuntamientos perdidos también fue el mayor en la historia del PRI poblano: perdió 114 de los 217 municipios del estado, ganando sólo 101. (Reynoso, 2011, p. 19)

La coyuntura electoral de 2010 entonces, vino a inaugurar un sistema de partidos plural, en donde el PRI deja de ser el centro de poder, y comienzan a disputarse no sólo la gubernatura en la entidad, sino la mayoría en el Congreso y el control de los 207 ayuntamientos. Además de los partidos políticos nacionales, PRI, PAN, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano (MC), entraban a la escena una serie de partidos locales y. luego, candidaturas independientes, que revelan un sistema de partido complejo, pero en donde el PAN y PRI disputaban el control político en la entidad. A la conclusión que llega el autor es muy ilustrativa de que lo vendría en la década posterior.

Las elecciones del 4 de julio de 2010 inauguran un nuevo periodo en la historia electoral y partidaria poblana. No sólo el PRI como partido perdió la gubernatura; perdió también la mayoría absoluta en el Congreso, también por primera vez desde que existe este partido, y la mayoría de los ayuntamientos en el estado.

No fue un cambio repentino, sino un cambio con continuidad, predecible, con los mismos partidos de las últimas décadas y con resultados explicables de acuerdo a las tendencias electorales previas.

Un cambio que fue parte de este cambio más general es la candidatura en una coalición opositora al PRI de un político que había sido parte de este partido. Rafael Moreno Valle Rosas no encabezó la escisión de un grupo de priistas. Es sólo que salió y dejó su partido para participar como candidato del PAN a la senaduría en 2006. Lo significativo en su caso no es que fracturó al priísmo, al menos no visiblemente, sino que incorporó en la dinámica de partidos distintos al PRI una dinámica política más pragmática, con una voluntad de poder más clara. Lejos de cualquier resabio de política “testimonial” que pudiera haber caracterizado a los candidatos panistas.

¿Qué tanto pesó la Alianza Compromiso por Puebla (PAN, PRD, CD y PNA) en la primera derrota en la gubernatura poblana? Para algunos está fuera de toda duda que

la alianza fue el factor decisivo en la derrota priísta. Así parecería, pues la primera vez que hay una alianza en Puebla coincide con la primera derrota del PRI (Reynoso, 2011, p. 29).

Lo destacable del análisis de Reynoso se encuentra en poner en el centro del debate a la coalición *Compromiso por Puebla*, formada por el PAN, PRD, CD y PANAL; la cual, como se revisó, fue el instrumento que sirvió a Moreno Valle para alcanzar la primera alternancia en la gubernatura de Puebla, al mismo tiempo que acabará con la hegemonía del PRI. Lo que ocurrió entre 2011 y 2016 fue que el fenómeno *morenovallismo*, fue un poder unipersonal de Rafael Moreno Valle, en un estilo personal de gobernar más allá de los partidos, ya que desplazó a panistas y perredistas e impulsó su figura como hombre fuerte en Puebla y en el panismo nacional. Moreno Valle era el gobernador, el PAN y la figura política sobre la cual giraban todos los asuntos públicos en la entidad.

En ese contexto, el PRI se convirtió en un acompañante del gobernante en turno, sin fuerza en el congreso, ni territorial en los municipios, lo que le significó desgastar de manera paulatina su anterior hegemonía política. En otro extremo, muy minimizado entonces, estaba MORENA, partido de nueva creación en 2014, que en la entidad no tenía mayor relevancia y supeditado a la figura del entonces eterno candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador. A estos, habría que agregar dos partidos locales fundados en 2012, el Pacto Social de Integración (PSI) y Compromiso por Puebla (CPP), partidos, que “en la arena política era vistos como parte del *morenovallismo*” (Reynoso, 2018, p. 2). De tal forma que, el sistema de partidos se había difuminado en torno a Rafael Moreno Valle, que formalmente representaba al PAN, pero en los hechos se representaba a sí mismo; y en el campo contrario, de cara al 2016, sólo había un PRI muy disminuido y MORENA, de nueva creación y sin fuerza electoral en la entidad.

2.4 Las elecciones de gobernador en el estado de Puebla

En cuanto a la elección de gobernador, cabe señalar que, los comicios en el estado de Puebla se llevan a cabo cada seis años para elegir al titular del ejecutivo. La

relación de los últimos diez Gobernadores del Estado de Puebla, que se ilustran en la Tabla dos, nos indican que durante cuatro décadas fue el PRI quien gobernaba de manera invariable la entidad, pero que, de 2011 a 2019, fue el PAN quien obtuvo el triunfo, incluyendo ya a José Antonio Gali y a la gobernadora fallecida Erika Alonso. Extendiendo un poco más la información, se incluye al gobernador actual, Miguel Barbosa, de MORENA para tener el cuadro General.

Tabla dos. Gobernadores en el Estado de Puebla 1972-2020

Gobernador	Periodo	Partido Político
Mario Mellado García	1972	PRI
Gonzalo Morales O´Farril	1972-1973	PRI
Guillermo Morales Blumenkron	1873-1975	PRI
Alfredo Toxqui Fernández de Lara	1975-1981	PRI
Guillermo Jiménez Morales	1981-1987	PRI
Mariano Piña Olaya	1987-1993	PRI
Manuel Bartlett Díaz	1993-1999	PRI
Melquiades Morales Flores	1999-2005	PRI
Mario Marín Torres	2005-2011	PRI
Rafael Moreno Valle Rosas	2011-2016	PAN
José Antonio Gali Fayad	2016-2018	PAN
Martha Erika Alonso Hidalgo	2018	PAN
Luis Miguel Barbosa Huerta	2019-	MORENA

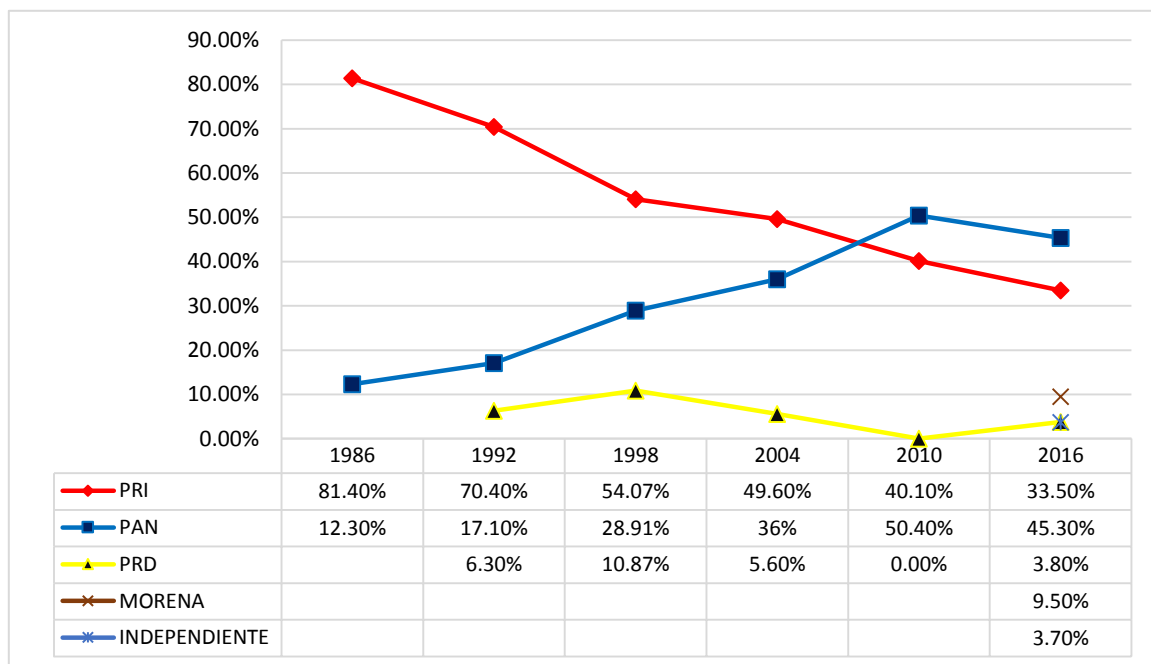
Fuente: Elaboración propia con información de Portal: Puebla (2016).

En este cuadro podremos observar que el PRI había sido un partido hegemónico hasta el 2011, ya que mantuvo en sus manos la gubernatura por varias décadas. Los gobernadores panistas que sobresalen, por su trascendencia nacional, son, por un lado, Manuel Bartlett Díaz, quien fue secretario de estado con varios gobiernos federales priistas y que, actualmente milita y ocupa cargo dentro de las filas de MORENA, y en la sombra de Andrés Manuel López Obrador. Se destaca también, e priista Mario Marín, quien fue denunciado por pederasta y abuso de poder, tristemente conocido por el “gober precioso”. Mientras que, del lado del PAN, es recordado Rafael

Moreno Valle, quien fue capaz de derrotar al PRI en las urnas, iniciando el pluripartidismo en la entidad, precandidato panista a la presidencia de la república y quien murió, junto con su esposa, la gobernadora electa Erika Alonso en diciembre de 2018. Al final se apunta a Miguel Barbosa actual gobernador del partido MORENA.

En cuanto a la competitividad electoral para el cargo de gobernador, la gráfica uno, ilustra cómo se pasó de un sistema de partido dominante, con el PRI a la cabeza, a uno pluripartista, en donde el PAN gana las elecciones de 2010 y 2016, convirtiéndose en el nuevo dominante, pero con un claro bipartidismo entre PAN y PRI. Como ya se señaló el PRD, y los partidos locales PSI y PCP, se convirtieron acompañantes del morenovallismo y, MORENA, de nueva creación no figuraba como partido importante en las elecciones de gobernador de 2016.

Gráfica uno. Tendencias electorales en cargo de Gobernador: 1986-2016



Fuente: Elaboración propia con información de CEE Puebla (2018).

La gráfica número uno nos permite observar que el PRI, entre 2004 y 2010 registra un desgaste electoral paulatino, quien gobernó por mucho tiempo y se mantuvo encabezando el poder del Estado de Puebla, por varias décadas. Cabe señalar que,

a nivel federal el declive electoral se hizo visible en el 2000, pero en Puebla sólo hasta el 2010, año en el que se logró una alternancia política con el PAN, que postuló como gobernador a Rafael Moreno Valle. Sin embargo, no se debe olvidar que Moreno Valle venía de las filas del PRI, que, al no ser favorecido por la candidatura de ese partido, decidió encabezar una coalición amplia, con varios mini partidos, unos sin fuerza electoral y otros que luchaban por mantener su registro; estrategia que le sirvió para obtener la victoria y convertirse en el hombre fuerte (Ver Reynoso, 2010).

Cabe señalar que el Partido de la Revolución Democrática, tuvo su máximo caudal de votos en 1998, con el 10.8% de los votos; pero tradicionalmente es una fuerza muy pequeña en la entidad, su voto en elecciones de gobernador oscila en torno al 5% del total. Cabe señalar que en la elección de 2010 y 2016 se sumó a la coalición encabezada por el PAN, convirtiéndose en un acompañante de ese partido político y, en Puebla, una fuerza política que vivía bajo la sombra del vallemorenismo.

Por otro lado, observamos como MORENA comenzaba a posicionarse en la entidad en 2015 y principalmente en 2016, con una participación que pasaría de ser insustancial a protagonista; no obstante, en el 2016 no contaba con presencia política ni gran preferencia electoral, por lo cual no afectaría el PAN y a las pretensiones de Moreno Valle de mantener el control político local. La importancia sólo consistía en conocer qué tanto podría restándole votos al PRI, PAN o PRD, que entonces eran los partidos con mayor fuerza política.

Los otros partidos que se deben mencionar son aquellos partidos locales que, pretendían ganarse un lugar en la arena política local. El Partido Esperanza Ciudadana inició en 2006, para que en 2008 se convierte en un Movimiento Político Ciudadano; en 2012 solicita su registro como partido político estatal, denominado Pacto Social de Integración (PSI), finalmente lo obtuvo en 2013. Por su parte, entre 2009-2010, se constituyó lo que sería el Partido Compromiso por Puebla (PCP).

Sobre el sistema de partidos en Puebla y de las condiciones electorales existentes, de cara a la elección de gobernador de 2016, se pueden hacer las siguientes consideraciones, con las cuales puede entenderse mejor la importancia de una

elección que ya ocurrió y que, posteriormente, desencadena acontecimientos que en ese momento no se podían predecir. Las tres consideraciones son las siguientes:

Primero. En el estado de Puebla, luego de seis años de gobierno de Rafael Moreno Valle, el PAN se había convertido en el partido dominante, encabezado por un gobernador carismático que había logrado desplazar las sobras del priismo en la entidad y tenía el control de los hilos del poder local. En ese contexto, el candidato y futuro gobernador por casi dos años, parecía inevitablemente responder a los intereses personales del grupo *vallemorenista* y de una persona que quería convertirse en candidato presidencial en 2018. Por tal motivo, el candidato del PAN, de entrada, era presentado como el favorito para ganar la elección del 05 de junio de 2016.

Segundo. El PRI, que en décadas anteriores fue el partido dominante, apostaba todas las canicas por un candidato local, mismo que podía ser apoyado desde el gobierno federal, principalmente del presidente Enrique Peña Nieto, pero también del auxilio organizativo y financiero del PRI nacional, ya que la elección en Puebla podría representar una carta de presentación para el futuro candidato de ese partido para mantenerse en la presidencia. Sin embargo, no se debe olvidar que para el 2016 el gobierno federal ya había entrado en un proceso de desgaste, por los hechos de Ayotzinapa y la denuncia contra gobernadores priistas (Chihuahua y Veracruz, por ejemplo), que lo colocaba en situación de desprestigio mediático que poco ayudaba a la reestructuración del PRI en Puebla.

Tercero. Si bien es cierto que MORENA ya había obtenido su registro y había participado en sus primeras elecciones (en 2015), además de que López Obrador estaba apoyando presencialmente a todas las candidaturas de ese partido; también es cierto que, en Puebla, era un partido político sin presencia ni estructura electoral, como ocurría en varias entidades. Hay que recordar que Miguel Barbosa salió hasta el 2017 del PRD, para incorporarse a MORENA, por lo que ese partido político no tenía, en esas fechas un candidato capaz de contrarrestar la fuerza y dominio del PAN

y de Rafael Moreno Valle. En tal sentido, desde la izquierda no había una opción electoral fuerte, toda vez que el PRD ya se encontraba sumado al morenovallismo.

Recapitulando, en este apartado se destaca que Puebla es una de las entidades más pobladas del país y con gran desarrollo económico e industrial. Políticamente, es una entidad, como eran muchas, en donde el PRI pasó de ser el partido hegemónico a un partido político que problemas para retornar al poder. Se ha destacado que, durante la elección de 2010 y en el período de Rafael Moreno Valle, éste se ha convertido en un gobernador fuerte, carismático y popular en la entidad; lo cual le sirvió para controlar y definir todas las relaciones de poder, además de contar con proyección nacional, ya que su nombre flotaba como uno de los aspirantes más firmes para competir por la presidencia nacional. Dichos elementos hacían que la elección de gobernador de Puebla, a pesar de que sólo duraría un año y 10 meses, era importante para la política local y nacional.

CAPÍTULO III

LA ELECCIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA EN 2016

En este capítulo se analizará el proceso y los resultados de las elecciones en el Estado de Puebla 2016, desde la precampaña electoral de los diversos candidatos (José Antonio Gali Fayad, Blanca Alcalá y Roxana Luna, contendientes de los partidos más importantes (PAN, PRI, MORENA) y las coaliciones que se formaron para competir en dichas elecciones. Se revisa el proceso de selección de los candidatos en el proceso electoral del 2016, con el objetivo de destacar que, el proceso de selección interna de los partidos políticos, es la plataforma de impulso de la candidatura de José Antonio Gali, el reforzamiento de las coaliciones electorales en torno al PAN y a la figura del gobernador saliente Rafael Moreno Valle.

Por otro lado, se hará un análisis más profundo del proceso de las elecciones detallando la participación de cada uno de los candidatos; coaliciones que se formaron para obtener el triunfo, la intervención gubernamental de la administración pasada (Rafael Moreno Valle) y la importancia de la campaña electoral para definir el voto en favor de José Antoni Gali. Conformando a la hipótesis inicial, se aportan los argumentos a favor de que el panista era utilizado como un “candidato bisagra” que le abriría las puertas a la esposa del gobernador, Martha Erika Alonso Hidalgo, para convertirse en gobernadora en 2018. Al final se presenta un agregado que describe brevemente los hechos ocurridos entre 2008 y 2019 en la entidad.

En este apartado se utiliza la información obtenida mediante entrevistas a tres investigadores, especialistas en elecciones en Puebla, con el fin de argumentar y sustentar, en forma triangulada, la información documental y de estadísticas electorales que emite el instituto electoral de Puebla y las notas periodísticas que se utilizaron.

3.1 Los candidatos a gobernador en Puebla 2016

A continuación, se hará una presentación sobre los aspectos más importantes de cada uno de los candidatos: trayectoria política, perfil académico, ocupación, y las referencias políticas. En este apartado se presenta el argumento que sustentan la idea de que, José Antonio Gali Fayad, postulado a la gubernatura por el PAN, era un *candidato bisagra* que abriría las puertas para que Martha Erika Alonso Hidalgo, esposa de Rafael Moreno Valle, fuera la candidata del PAN en 2018 y gobernadora de Puebla para el período 2018-2024. Se debe subrayar, como se ve en la imagen uno, que Antony Gali siempre estuvo asociado al gobernador Moreno Valle, y que hablar de uno, era hablar del otro, por los fuertes vínculos de amistad, trabajo y desarrollo político de ambos personajes; pero bajo el supuesto de que el primero respondía a los intereses y propósitos del gobernador Rafael Moreno Valle.

Imagen 1. José Antonio Gali Fayad, candidato del PAN en Puebla y Rafael Moreno Valle



Fuente: Notimex y María Luisa Severiano (2016).

Con ese hilo conductor, de que el candidato propuesto por el PAN y por Moreno Valle, se convertiría en el instrumento a través del cual pondría, las condiciones propicias,

para que su esposa Erika Alonso se convirtiera en gobernadora, dos años después, es como se debe revisar el proceso de selección de candidatos en los partidos políticos, que participarían por alcanzar, que denominaron la “mini gubernatura”, por el limitado lapso de tiempo de gobierno. Por tal motivo, partimos de la afirmación de que Antonio Gali, precandidato del PAN, era el más fiel representante del “morenovallismo” y, por tanto, el favorito de convertirse en gobernador en 2016. Pero ¿Qué es el morenovallismo? Víctor Reynoso (2016) lo define así:

Gali era parte del “morenovallismo”, grupo político en torno al exgobernador Rafael Moreno Valle.

Moreno Valle pudo controlar el congreso del estado, entre otras instituciones, y prolongar su mandato, primero con un político afín a él en la elección de gobernador en 2016 y luego con su esposa como candidata en la elección de 2018.

Lo que se conoce como morenovallismo, el dominio de Moreno Valle en Puebla, fue un estilo de gobierno autoritario y arbitrario, centrado en una persona (Aroche 2018, Hernández Avendaño 2017). Su origen está en 2010, con la primera alternancia en la gubernatura. (...)

De origen priista, el candidato de esta coalición desplazó a los panistas y perredistas tradicionales en el estado e impuso su propio estilo de gobierno. Su pretensión era ser candidato a la presidencia de la república en 2018. No lo logró, pero sí pudo controlar la política local y tener una influencia significativa en el panismo nacional. (...)

En el primero año, la coalición Sigamos Adelante (PAN, PT; NA, y dos partidos locales, PSI y CPP) postuló a Antonio Gali, uno de los políticos más cercanos a Moreno Valle. Gali había sido Secretario de Infraestructura en el gobierno de Moreno Valle y presidente municipal de la capital. En una elección cuestionada por la rudeza del grupo gobernante contra sus adversarios, Gali resultó ganador. (...)

Tanto con la candidatura de Gali como con la de Alonso, se rompió en Puebla una regla no escrita vigente por décadas: “gobernador no pone gobernador”. Ningún gobernador poblano, por lo menos desde los años sesenta del siglo pasado, había logrado imponer a su favorito como sucesor. Moreno Valle lo logró en dos ocasiones. (Reynoso, 2018, p. 1-3).

Es en tal contexto, de dominio de un grupo político local, con posibilidades de extender su influencia a lo nacional, encabezada por Rafael Moreno Valle, en que se dieron las

elecciones de gobernador en el estado de Puebla de 2016, cuyo periodo de la gubernatura sería de 20 meses, con la finalidad de empatar las elecciones del año 2018. La lucha partidista, como se dijo en el anterior apartado, se esperaba sólo fuera entre el PAN y PRI, con sus posibles aliados. En dicho proceso, participaron cinco candidatos, en dos coaliciones (Sigamos Adelante y Compromiso por Puebla), dos partidos solos (PRD y Morena) y un independiente. Los nombres y trayectorias se describen en la tabla tres.

Tabla tres. Candidatos a la gubernatura de Puebla en 2016.

Candidato/candidata	Partido o Coalición	Trayectoria
José Antonio Gali Fayad	“Sigamos Avanzando” (PAN-NA-PT-PSI- Compromiso por Puebla)	-Subsecretario de Comunicaciones y transportes del estado. -Secretario de infraestructura. -Presidente municipal de Puebla 2014-2016)
Blanca Alcalá Ruíz	Coalición del PRI-PVEM	-Secretaria de Finanzas y Administración. -Presidenta municipal de Puebla (2008-2011). -Senadora de la República.
Roxana Luna Porquillo	PRD	-Licenciada y maestra en Derecho. -Organizadora y dirigente social. -Diputada Federal LXII legislatura.
Abraham Quiroz Palacios	MORENA	-Secretario de Investigación y de estudios de posgrado de la BUAP. -Coordinador General de la Esc. De Filosofía y Letras y de la Mtria en Psicología Social, de la BUAP.
Ana Teresa Aranda Orozco	Independiente	-Politóloga y exfuncionaria pública. -Diputada Federal y exdirigente estatal de PAN, ocupó varios cargos públicos.

Fuente: Elaboración propia con información de Flores y Sánchez (2016).

De los cinco aspirantes, el más fuerte parecía ser Antonio Gali, no sólo por su trayectoria política en la administración pública, sino por el respaldo y amistad con el gobernador en turno Rafael Moreno; además de que, ser presidente municipal de la ciudad de Puebla le había dado el espacio para posicionarse mediáticamente ante la ciudadanía. Blanca Alcalá Ruíz, se presentaba como la rival más fuerte, con igual trayectoria política que el primero, pero con el plus de ser Senadora y abanderada del

PRI, partido que gobernaba el país en ese año. Los otros tres candidatos, parecían tener menos cartas, la perredista por ser diputada de un partido que, en los últimos había venido a menos; el morenista, académico que era postulado por un partido emergente sin gran respaldo en la entidad en esos años, y la independiente, derivada del PAN, parecía sólo ser una alternativa para el panismo local, sin respaldo de una estructura partidista. En ese sentido, la lucha, se centraba en los candidatos del PAN y del PRI.

En esa tesitura, se destacan algunos datos de los candidatos más fuertes, sin dejar de mencionar la información de los otros tres. Por principio, **José Antonio Gali Fayad**, Es un político mexicano que nació el 25 de noviembre de 1959, oriundo de Puebla de Zaragoza, como parte de su formación académica, estudio una licenciatura en Economía y otra en Relaciones internacionales por la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP). También tiene una maestría en Administración por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y con un doctorado en Administración Pública por el INAP. Su trayectoria laboral inició en la iniciativa privada dentro ámbito en el que su familia se desarrolló durante dos generaciones del ramo textil, Delegado Regional de Evaluación Pacífico-Centro y Administrador Estatal en Puebla del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asesor fiscal, corporativo y de servicios integrales para las empresas y organizaciones estatales y federales, del despacho Auditores y Asesores del Sureste, y ejerció como Sub-Director Nacional del Cine de las Américas (Ver Alcaldes de México, 2015).

Según se describe en su biografía es una persona con gran formación académica y con experiencia dentro de la administración pública, en donde ha ocupado diversos cargos, tanto en la iniciativa privada como en el servicio público; en una carrera que se desarrolló prácticamente en el Estado de Puebla. Tal situación es importante, porque la principal crítica que se le hace es de crecer “políticamente” hablando, bajo la sombra de Rafael Moreno Valle, con quien fue delegado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Subsecretario de Comunicaciones en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla y Director General del Instituto para la Asistencia Pública, del 2011 a 2013 se

desempeñó como Secretario de Infraestructura durante la gestión del Doctor Rafael Moreno Valle Rosas. Por tal motivo, se considera que, Tony Gali Fayad es un político que, su trayectoria política está vinculada a Moreno Valle y su postulación a la gubernatura se interpretaba como la continuidad al proyecto *Morenovallista*.

El único aspecto en donde si se le otorgaba mérito propio fue como presidente municipal de la Ciudad de Puebla, de 2014 a 2016. Cargo en el cual recibió más de 20 reconocimientos, certificaciones y premios por su excelente desempeño, tanto de organismos públicos, como privados, nacionales e internacionales (Alcaldes de México, 2015). Por ello, en 2016 buscaba refrendar la confianza de los ciudadanos y tener la oportunidad de convertirse en Gobernador del Estado de Puebla.

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, por su parte, nació el 8 de octubre de 1961, en Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala. “Es una política mexicana. Como parte de su formación académica es licenciada en Relaciones internacionales por la universidad de las Américas Puebla cuenta, con una Maestría en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública. Candidata a Doctora en Administración Pública por el IAP, Veracruz, fue la primera mujer en gobernar la capital poblana, es miembro activo del PRI desde hace 31 años” (Ver Martell, 2015).

Cabe señalar que, la senadora Blanca Alcalá ha destacado en el ámbito político teniendo cargos reconocidos en toda su trayectoria ha sido muy activa y militante del Partido Revolucionario Institucional desde 1999 hasta 2011. Del 2011 hasta el 2016 fue senadora en este mismo año pidió licencia para ser candidata a la gubernatura en el estado de Puebla 2016. Sin duda contaba con gran trayectoria política y administrativa, pero el panorama para ella se presentaba difícil ya que no sólo debería derrotar al candidato del PAN, sino a toda la estructura administrativa y redes de poder que Moreno Valle había construido hasta ese momento.

Abraham Quiroz Palacios, por su lado, es un psicólogo con posgrado, que de 1986 a 1989, fue designado director de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP,

institución donde es ampliamente conocido. Su formación académica es muy sólida y sus mayores méritos están dentro de la academia y la investigación; es lo que se denomina un académico en la política (Ver Flores y Sánchez, 2016). Sus posibilidades de obtener el triunfo eran reducidas, ya que MORENA era un partido que tenía pocos años de haberse creado y la estructura política partidista parecía insuficiente para pelear contra la estructura estatal. Se confiaba en que la ciudadanía estaba harta de los políticos tradicionales, y que preferían un candidato que no era político-profesional; además de creer que el peso de la imagen de López Obrador les ayudaría para recibir el apoyo ciudadano.

Roxana Luna Porquillo, nació en San Pedro Cholula, Puebla, México. 24 de marzo de 1981 es una política mexicana afiliada al Partido de la Revolución Democrática. Hermana de Vladimir Luna Porquillo, candidato a senador en San Pedro Cholula por el PRD. Fue integrante del partido de Alianza Democrática Nacional (ADN), posteriormente fungió como secretaria nacional de Desarrollo Sustentable y Ecología del Comité Ejecutivo Nacional del PRD (CEN), cargo que dejó para integrarse como candidata a diputada federal por la vía plurinominal por la IV circunscripción, Fue diputada plurinominal en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión por la cuarta circunscripción (Ver Flores y Sánchez, 2016). Sus posibilidades eran mínimas, no sólo porque el PRD se encontraba en pleno desgaste electoral en el país, sino porque a nivel local, no había podido colocarse entre las opciones preferidas por la ciudadanía.

Ana Teresa Aranda Orozco, finalmente, nació en León, Guanajuato; 26 de enero de 1954. Es una política mexicana, ex miembro del Partido Acción Nacional, fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el gobierno de Vicente Fox. En 2008 fue nombrada Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, cargo que desempeñó hasta abril de 2009. En 1998 fue candidata a Gobernadora de Puebla y en 2000 a Senadora, cargo que no obtuvo. En 2007 buscó ser candidata del PAN a la Presidencia Municipal de Puebla de Zaragoza, pero le fue negado el registro por no poder acreditar la residencia exigida por la ley, por lo que finalmente solicitó una carta de ciudadanía al Congreso de

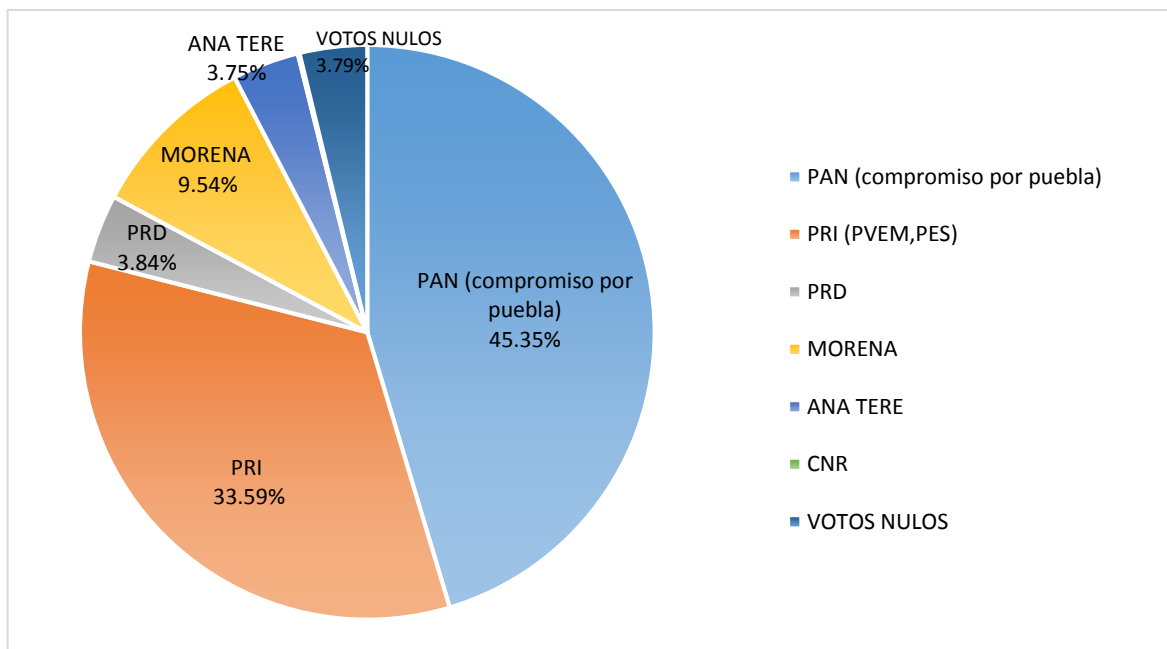
Puebla, que le fue otorgada y con la cual pudo registrarse formalmente como precandidata a Presidenta Municipal (Ver Flores y Sánchez, 2016). Como candidata independiente tenía pocas posibilidades de ganar, ya que, no sólo tendría que luchar contra las inercias del voto partidista, sino contra su antiguo partido, el PAN, y contra el grupo fuerte en la entidad, encabezado por Rafael Moreno Valle.

3.2 Los Resultados Electorales de la Elección de 2016.

El día 5 de junio del 2016 se llevaron a cabo las elecciones para gobernador en el Estado de Puebla, mismas que arrojaron un resultado contundente por la continuidad partidista y del grupo de Moreno Valle. El triunfador fue el panista José Antonio Gali Fayad, por la coalición *Sigamos Avanzando*, conformada por los partidos PAN-PT-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla-PSI. En este proceso electoral se vio reflejada la gran influencia del Partido Acción Nacional en dicho estado y el triunfo se atribuía al cumplimiento de compromisos de la anterior administración, que se decía era un gobierno transparente, que había logrado la transformación de una mejor calidad de vida en el estado de Puebla.

A continuación, se analizan los resultados electorales que se obtuvieron en la jornada electoral el 5 de junio de 2016 en el estado de Puebla para renovar el cargo de gobernador. En la gráfica dos, se puede observar los resultados de la elección de ese año, en donde la coalición *Sigamos Avanzando*, que postuló a José Antonio Gali Fayad, integrada por tres partidos políticos nacionales y dos locales, resultó ganadora con un porcentaje de 45.35%, de la votación valida efectiva; votación que no llegó al 50% del total de los votos, pero que si se interpretó como un triunfo contundente del PAN y del gobernador saliente. En segundo lugar, fue para el PRI, con el 33.59% de los votos; el tercer lugar correspondió a MORENA, con un 9.54% de los votos y en cuarto el PRD, con 3.84%. La candidata independiente obtuvo un porcentaje de 3.75%, candidatos no registrados con 0.10% y por último los votos nulos 3.79%. La interpretación sobre el sistema partidista fue de una consolidación de un bipartidismo, ya que el PAN y PRI concentraron, entre los dos, casi el 80% del total de los votos.

Gráfica 2. Resultados de la elección en el estado de Puebla. 2016



Fuente. Elaboración propia con información del IEE Puebla (2016).

Estos resultados confirman que los ciudadanos poblanos prefirieron darle el triunfo al Partido Acción Nacional por la coalición Sigamos Adelante para que se dé la continuidad de los proyectos de la administración pasada que dejó grandes cambios y transformo el Estado de Puebla. En opinión de Fabiola Coutiño, la elección de gobernador en ese estado revela varias tendencias y prácticas que ocurren en algunas entidades en donde la intervención del gobierno en turno es relevante. Su análisis fue el siguiente:

Analizando la elección, se pudo observar que el Partido Acción Nacional aprovechó las debilidades y dificultades por las que está atravesando el PRI a nivel nacional. Una de ellas, es el condicionamiento de los recursos que hoy realiza Acción Nacional, tal como lo hizo el PRI en su momento. El clientelismo y la coacción al voto, aunque sean prácticas antidemocráticas hoy son estrategias muy utilizadas por el partido en el poder, pues al ciudadano no le queda claro que su voto es secreto, sobre todo cuando se ve obligado a garantizar cierto número de votos para seguir siendo beneficiario de programas sociales, que por derecho le corresponden. Aunque sin duda, también hay un sector que castiga al PRI (Coutiño, 2017).

En cuanto a la distribución del voto, por distritos electorales, se debe señalar que el PAN ganó 22 de los 26 y el PRI sólo cuatro; los otros tres candidatos no ganaron ningún distrito (Ver Tabla cuatro). El PRI gano en demarcaciones ubicadas en zonas rurales, mientras que el PAN, en toda la entidad, pero principalmente en zonas urbanas. Desde el punto de vista electoral, el PAN y los partidos que lo acompañaron, tuvieron una victoria uniforme en toda la entidad, lo que es interpretada como una victoria contundente de José Antonio Gali y de Moreno Valle.

Tabla cuatro. Distritos ganados por candidato y partidos políticos en 2016

Partido/coalición	Candidato	Número Distritos	Cabeceras Distritales
PRI, PVEM, PES	Blanca Alcalá Ruíz	4	Izucar de matamoros, Acatlán de Osorio, Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec.
PAN, PT, PNA, CCP, PSI.	José Tony Gali Fayad	22	Xicotepec de Juárez, Huachinango de Degollado, Zacatlán, Teziutlán, San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Heroica Puebla 9,10, 11, Amozomoc de Mota, Tepeaca, Ciudad Serdán, Tecamachalco, Heroica puebla de Zaragoza 16, 17, 18, 19, 20, Atlixco, Acatlán de Osorio, Tehuacán 24,25, y Ajalpan.
PRD	Roxana Luna Porquillo	0	
MORENA	Abraham Quiroz Palacios	0	
Independiente	Ana Teresa Aranda Orozco	0	
Total		26	

Fuente: Elaboración propia con información de IEE Puebla (2016, p. 1).

La tabla cuatro, muestra los distritos ganados por candidato, y la nueva distribución de las 26 demarcaciones estatales. En donde el PRI mantiene una mínima ventaja en el distrito de Zacapoaxtla, en donde alcanzó 34 mil 377 votos, frente a los 34 mil 372 del frente conformado por la coalición Sigamos Adelante. El cuarto distrito ganado

por el PRI y sus aliados el Verde Ecologista (PVEM) y Encuentro Social (PES), es Tlatlauquitepec, circunscripción electoral en la que lograron 35 mil 105 sufragios.

En los siete distritos que conforman la capital, el Partido Acción Nacional conservó la votación a su favor y superó hasta por 20 mil votos a Blanca Alcalá Ruiz, candidata del PRI-PVEM-PES a la gubernatura. En el distrito 17 de Puebla la ventaja de Antonio Gali Fayad de Sigamos Adelante llegó a los 21 mil 978 votos, al obtener 40 mil 199 sufragios frente a los 18 mil 221 de la senadora con licencia. Además de mantener su ventaja en la capital, el Partido Acción Nacional creció en intención de voto en la Sierra Norte, zona en la que triunfó en los distritos de Xicotepec, Huachinango y Zacatlán, donde sumó 121 mil 105 votos. En contraste, el Revolucionario Institucional y sus aliados alcanzaron 92 mil 346 sufragios en las mismas demarcaciones, lo que significó una diferencia de 28 mil 759 votos frente a sus adversarios político.

Al final de la elección, debido al contundente triunfo de Antonio Gali, las denuncias del apoyo que recibió del gobernador, de las malas prácticas de obtención del voto y la intervención de la estructura de poder estatal, quedaron eclipsada o por lo menos no tuvieron el impacto suficiente para impugnar la elección. Fabiola Coutiño Osorio, Profesora/Investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, menciona al respecto que:

Aunque todo pareciera indicar que las elecciones de 2016 se desarrollaron de acuerdo con las premisas básicas de una democracia representativa, esto es, bajo condiciones de pluralidad y de manera acorde al marco de los principios que rigen el sufragio libre, universal, personal, directo y secreto, un análisis más profundo da cuenta de que existieron grandes inconsistencias que demeritan el valor, tanto del proceso, como del resultado. Como sabemos, las elecciones democráticas se diseñaron para que todos los ciudadanos (en el sentido legal del término) participaran en la toma de decisiones a través de la designación de sus representantes.

Por tanto, la calidad democrática, también se relaciona con el hecho de que a la ciudadanía le interese acudir a las urnas a emitir su voto (Coutiño, 2017).

Si bien cierto que los resultados fueron aceptados, con reacciones de bajo impacto, no era sorpresa que el mayor ganador era Moreno Valle que, con dicho triunfo consolidaba su liderazgo, control político en la entidad y proyección, a largo plazo, de su figura en el plano nacional. No eran sólo resultados electorales de unos comicios locales, ni el triunfo del PAN sobre el PRI, ni el triunfo de un político poblano, como Antonio Gali, sino la encumbración de un político de talla nacional. Romero Valentín Maldonado, lo expresa de la siguiente forma:

Dichos resultados son vistos como un paso importante en el proyecto político futuro del gobernador Rafael Moreno Valle. Se da por hecho que será uno de los contendientes por la candidatura del PAN a la presidencia de la República en 2018 y que para fortalecer sus aspiraciones era indispensable asegurar el triunfo contundente del candidato de su partido y tener el control de su propia sucesión en el estado que gobierna. Lo cierto es que, a diferencia del sorpresivo triunfo que obtuvo el propio Moreno Valle en 2010, el de este año fue el resultado de un consistente encadenamiento de sucesos en los que la intervención e iniciativas del gobernador fueron fundamentales (Maldonado, 2016, p. 112).

La significación de la elección de gobernador de 2016 era, entonces, no sólo un porcentaje y número de distritos electorales ganados, sino la valoración ciudadana sobre uno de los grupos políticos más importantes del PAN de las últimas décadas, que vino a desplazar a la llamada mafia priista y ponía en la palestra a Moreno Valle, como el hombre fuerte y determinante de los hilos de poder en Puebla. Ahora, bien como se logró, desde un punto de vista electoral, es lo que se analiza en el siguiente apartado.

3.3 Las estrategias políticas electorales

Para conocer las estrategias políticas electorales que se utilizaron para la elección de gobernador en el estado de Puebla 2016 se utilizaron principalmente las entrevistas aplicadas a expertos en temas electorales que presenciaron y participaron en la elección de ese año, de igual forma, algunas fuentes periodísticas que dieron cuenta de lo que ocurrió. Lo que se busca destacar es que, mientras Antonio Gali acudió a

recursos tecnológicos y basó su campaña en lemas propositivos de “desarrollo”, “modernización”, “progreso”, “continuidad” y “continuidad” de las obras y de “la obra” del saliente gobernador Rafael Moreno Valle; los candidatos opositores pusieron énfasis en la intervención del gobernador en el proceso electoral y en denunciar los apoyos “clientelares” que el partido en el gobierno (PAN) estaba efectuando a su favor. El contraste se encontró en la supuesta ventaja que siempre llevó Antonio Gali y la denuncia, con gran razón, de la oposición, de que era una elección de estado y que poco podían hacer frente al gobernador que tenía las manos metidas en el proceso.

Los candidatos se dedicaron más a generar empatía de tal modo que las elecciones se convirtieron en concurso de popularidad. Gali, por ejemplo, se vanaglorió por estar cerca de las personas o porque éstas le dieron muchas muestras de afecto, en cuanto a los demás candidatos, tuvieron una connotación gris en su actuación, lo cual hizo pensar a muchos en el arreglo ante la ausencia de una verdadera competencia por el voto. Uno ejemplo de la estrategia de Antonio Gali, se nota en su discurso de campaña, por ejemplo, en un mitin de campaña en San Salvador el Verde, en abril:

El candidato José Antonio Gali en el uso de la palabra dio un discurso en el cual mencionó sus acciones como presidente municipal de la capital del estado, Puebla, expresó su deseo de que todos los municipios cuenten con los servicios que tiene esta ciudad como los programas de apoyo a mujeres y estudiantes los cuales se comprometió a extender por todo el territorio de ser electo.

Haciendo mención de la coalición contrincante quienes han hecho de su lema Batalla Blanca, consideró que este ejercicio electoral no es una batalla y si una fiesta donde los ciudadanos eligen libremente el proyecto que consideran mejor para sus vidas.

Pidió votar por él para que así todos puedan obtener más de lo que les hace falta, incluido el amor (Spencer, 2016, p. 1).

Antonio Gali implementó un discurso conciliador, de proyección de obras, en donde destacaba lo que hizo como alcalde de la Ciudad de Puebla y de lo que haría una vez que fuera gobernador. La publicitación de la obra pública, pareció ser la bandera y la plataforma desde la cual impulsaba su propia imagen, y trato de esquivar un poco el pedo político de Moreno Valle. Una muestra fue o que dijo en uno de los debates con los otros candidatos.

José Antonio Gali Fayad (PAN-PT-PANAL-Compromiso por Puebla). Tras destacar todo lo que hizo como alcalde de Puebla y funcionario estatal, dijo que aplicará estudios de detección oportuna de enfermedades a infantes y a estudiantes de primaria y secundaria; además, les dará uniformes a escolares. Impulsará la apertura de negocios, buscará detonar todas las zonas de la entidad, otorgará seguros a las cosechas, además de brindar mecanización y herramientas, así como fertilizante de forma puntual (Maldonado, 216, p. 117).

El PAN, parecía estar aprovechando las debilidades y dificultades por las que está atravesando el PRI a nivel nacional. Una de ellas, era el condicionamiento de los recursos que utiliza Acción Nacional, tal como lo hizo el PRI en su momento. El clientelismo y la coacción al voto, aunque sean prácticas antidemocráticas ahora eran las estrategias más utilizadas por el partido en el poder, pues al ciudadano no le queda claro que su voto es secreto, sobre todo cuando se ve obligado a garantizar cierto número de votos para seguir siendo beneficiario de programas sociales, que por derecho le corresponden. Aunque sin duda, pudiese ser que también hay un sector que castiga al PRI.

Las propuestas resumidas de los otros candidatos fueron las siguientes, tomadas de los debates realizados:

* **Blanca Alcalá Ruiz** (PRI-PVEM-Encuentro Social). Creará un Centro de Innovación Tecnológica, invertirá en un programa integral en el campo y en el de “Médico en tu comunidad”; reconstruirá caminos y dará prioridad a temas de política social. Conformará una comisión de la verdad, en la cual se abran todas las concesiones del estado, al tiempo que advierte que toda persona que desvié recursos lo pasará muy mal. Implementará la visión de Estado para la que ya tiene un presupuesto elaborado que permitirá cubrir y amanecer con una Puebla blanca, con soluciones a las necesidades de la ciudadanía y de esa manera construir una entidad para todos.

* **Roxana Luna Porquillo** (PRD). Contempla un sistema alimentario y comedores populares, la conformación de estancias infantiles, el programa “Médico en tu Casa”, servicios de infraestructura, becas-salario para estudiantes y reducir el transporte a un 50%. Reducirá salarios a funcionarios, legisladores y al Poder Judicial.

***Abraham Quiroz Palacios** (Morena). Se pronunció por cambiar el modelo económico actual por una economía social. Trabajar en programas orientados a reactivar el mercado interno. En educación, prometió a los estudiantes de preparatoria becas para que terminaran sus estudios. Más apoyo a la universidad pública y la creación de más planteles de instituciones de educación superior. Replicó el discurso de AMLO: gobierno honesto; el origen de todos los problemas en el estado es la corrupción; construir un gobierno democrático a través de un diálogo directo con los ciudadanos.

- Ana Teresa Aranda Orozco (candidata independiente). Su campaña es de los ciudadanos. Ofreció reducir la pobreza en la entidad, servicios de salud de calidad, bajar los índices de mortandad infantil, atención a grupos vulnerables y un gobierno que implemente verdaderos presupuestos participativos para que sean los ciudadanos quienes prioricen los recursos (Maldonado, 2016, p. 117).

Desde la oposición, las elecciones de 2016 en el Estado eran interpretadas como un indicador más de la falta de interés de un sector muy amplio de los poblanos; la mayoría de los ciudadanos (55% del padrón electoral) no se sentían motivado para expresar su voluntad popular el día de las elecciones, en parte, porque la circunstancia en que triunfó Tony Gali, candidato del Gobernador, determinan el uso patrimonial de los recursos para favorecer triunfos políticos, lo cual está presente en las percepciones de los ciudadanos. Como señaló Martín Maldonado:

Desde su inicio, el 3 de abril de 2016, las campañas se desarrollaron en medio de acusaciones y escándalos. Los candidatos de oposición se quejaron reiteradamente de una “elección de Estado”, con amenazas y cooptación de liderazgos opositores, acoso y uso excesivo de recursos públicos para favorecer de manera indebida al candidato del PAN. El diario *Reforma* publicó información sobre la entrega de tinacos 15 días antes de la elección, y de mochilas azules, información que dio a conocer el mismo domingo en que comenzaron las campañas en Puebla (Maldonado, 2016, p.

Desde la perspectiva de la investigadora Margarita Arguelles(2016)., las estrategias políticas, utilizadas por los partidos políticos y candidatos en 2016, correspondían a un proceso inserto en la democracia del siglo XXI competido, pero también un proceso con malas prácticas. Fue un proceso amañado, que es en donde se centró el discurso de la oposición y no es que fuera malo, sino que la estrategia de campaña formaba

parte de un formato que parece ya superado, sin propuestas, solo denuncia. Denuncia que según Margarita Arguelles, tenía mucho de verdad.

Entre las malas prácticas no reguladas en la ley, se hablaba de la compra de votos de la misma manera mala práctica en la que incurre PRI no sé si el PRD, pero fue observado por Morena y también la actuación del DIF a cargo de la esposa Martha Ericka Alonso; despensas y mucha presencia de ella fue una de las estrategias a través del DIF, que se operaron muchas cosas con la presencia de la señora que tiene buena imagen, buena recepción. Fue todo ligando a la armonización de la elección fue una mala práctica no hay regularidad legal otra mala práctica fue el tema de la publicidad de la propaganda política después de que se le había señalado de que había excedido el tope de campaña de Gali el árbitro electoral dice que no incurrió ninguna. (Arguelles, 2017).

Las prácticas clientelistas, de compra de voto, de utilización de la obra de Moreno Valle e incluso rasuramiento del padrón electoral, tuvieron sus efectos en la elección de 2016. Víctor Reynoso señala que:

Se dice que hay una competencia por las clientelas redes de relación monopolio total del PRI, el padrón del PAN creció enormemente, los mismos panistas lo reducen a 400000 gente que había entrado por intercambio hecho duro reconocido por los propios panistas corrigieron su padrón (Reynoso, 2017).

Al final, todo respondía a los fines electorales que pretendía el gobernador de Puebla en ese momento, Rafael Moreno Valle, del PAN, que era el principal beneficiado de la elección, más allá de los discurso y estrategias partidistas.

Es muy conveniente para el partido ganador el PAN la coalición garantiza la continuidad de un proyecto que no se va a ver interrumpido después de seis años termina el gobierno de Moreno Valle y todavía hay dos años en la mini gubernatura para entrar a las elecciones del 2018 las concurrentes digamos que es una extensión para la política de gobierno que ha venido implementado Rafael Moreno Valle y para todos sus intereses políticos podemos resumir que el estado es un estado de Moreno Valle (Arguelles, 2017).

El Doctor Víctor Manuel Reynoso menciona que la estrategia de campaña, en el estado de Puebla, “correspondió al de un candidato que se sentía ganador y con el respaldo del gobierno en turno, por lo tanto, propositivo y llenó de buenas promesas; mientras que la oposición, desde la denuncia y la falta de equidad en la elección, pareció más bien, el viejo discurso de vamos a perder por fraude y no porque el panista sea el mejor candidato” (Reynoso, 2017). El investigador puntualizó que, hay matices y diferencias entre cada proceso. Mientras que en el 2010 las coaliciones fueron útiles para arrebatarle la gubernatura al PRI y, de este modo, acceder a la alternancia, en el 2016 sirvieron para que el PAN se mantuviera en una posición de privilegio, desde luego, tomamos en cuenta la debilidad de la izquierda en Puebla, se entiende la conveniencia de estos partidos para conservar su registro.

Haciendo un análisis del legado de Moreno Valle, Fabiola Coutiño señaló que:

Los beneficios han sido materiales. Si bien se construyeron puentes, carreteras, edificios, etcétera, y se dignificaron muchos otros, esto se ha realizado prolongando la duración de las obras en construcción para que el ciudadano vea que se está trabajando. Sin embargo, el teleférico, la rueda panorámica y varios puentes, no tienen realmente ninguna utilidad, solo dan visibilidad. Quizá la verdadera aportación del PAN en este periodo se circunscribe a las políticas que en materia de turismo se han emprendido, porque los índices de pobreza y de educación nos dicen que todas esas obras no han servido de nada para que las personas tengan mejores ingresos y mejores medios de subsistencia y cultura (Coutiño, 2017)

Los tres investigadores entrevistados coincidieron en que, Moreno Valle, desde 2011 realiza una campaña como presidenciable, la cual no ha sido detenida por los organismos electorales, en el marco de las reglas que rigen la competencia electoral, Tony Gali, su sucesor, fue respaldado con la presencia de funcionarios de un Consejo Electoral *hecho a modo*, lo cual evidentemente ha sido criticado por la opinión pública, así que el proyecto se ve plasmado más en los objetivos del grupo en el poder, que en políticas para mejorar las condiciones de los poblanos. Por lo tanto, debe interpretarse que, en la elección del 2016, los dados estaban cargados y la ventaja del candidato ganador se mantuvo durante todo el proceso.

Es el gobierno de la simulación y la apariencia. Obras públicas a manera de que ocultan o distraen la atención general sobre los grandes problemas de desigualdad social que viven los poblanos. Y esos temas son aprovechados por los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales, tal como lo hizo Antonio Gali.

Lamentablemente, el imaginario colectivo asocia estas obras visibles a una buena gestión, que además oculta una profunda violación en materia de derechos humanos. Las decisiones de los dos últimos gobiernos panistas están cimentadas en un alto costo en términos financieros, ya que muchas obras fueron sobrevaluadas, con procesos de licitación nada claros, violentando normas patrimoniales. Moreno Valle y su sucesor dejan una deuda de décadas que arrastrarán los siguientes representantes de elección popular (Reynoso, 2017).

Desde el análisis del discurso, se puede decir que, el condicionamiento del voto es claro, pues para seguir siendo beneficiario de programas hay una constante, que es la presión; pues la amenaza fue frecuentemente denunciada en redes sociales, muchos ciudadanos amenazados con ser destituidos de sus cargos, con ser despedidos del área de la salud o educación. Se siente en las calles, exigiendo un alto a la represión, con la consecuente pérdida de su empleo por no haber garantizado cierto número de votos a favor del PAN, pero son contados los medios que difunden esta información, acaso algunas notas en Proceso y en la Jornada (Arguelles, 2017).

Se idéntica en las campañas electorales de Puebla de 2016 que, la intervención de Moreno Valle fue contundente, desde garantizar la integración de un Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, hasta hacer campaña directa para promover la continuidad del PAN, así como invertir recursos públicos para favorecer la elección de Gali, pero no sólo en el periodo de campaña o de precampaña, sino desde mucho antes, dada la intención Morenovallista de llegar a la Presidencia de la República. Su gestión ha sido interpretada como autoritaria, incluso más que la de gobernadores del PRI.

Los errores de los otros partidos, señalan los investigadores entrevistados(Coutiño y Reynoso, 2017)., consistió en lo siguiente:

Por ejemplo, el decaimiento de la imagen de Peña Nieto, sin duda tuvo efectos importantes, sobre todo porque la izquierda en Puebla está muy deteriorada, la apreciación de cierta eficiencia del Gobierno de Moreno Valle, expresada en la obra pública que, sin un sentido crítico, se ha formado un sector amplio de la ciudadanía poblana y el propio condicionamiento para votar por el PAN, fueron factores determinantes de ese triunfo, porque si observamos el porcentaje que votó, podríamos decir que quien hoy gobierna tiene una legitimidad débil.

La revisión de la campaña electoral tiene su relevancia para la investigación en el sentido de que, más allá de las acusaciones de intervención gubernamental y de prácticas clientelares de Moreno Valle, si hubo una diferencia en las estrategias de campaña, determinadas, evidentemente por las circunstancias y contexto político poblano. Antonio Gali, en su papel de candidato favorito utilizó una estrategia propositiva, moderna y de desarrollo estatal, mediante el uso de los medios de comunicación y tecnológicos; mientras que la oposición en su conjunto, se enfrascó en una pelea callejera de denuncia, con mucha razón, pero, con la cual no pudo superar la percepción positiva sobre Moreno Valle y el PAN, que los llevó irremediablemente a la derrota en las urnas.

3.4 Rafael Moreno Valle y otros factores intervinientes en el proceso electoral

Pero ¿Que otros factores intervinieron en la elección de Puebla del 2016, que van más allá de la mera competencia entre los candidatos contendientes? En lo local fue evidente la participación e intervención del gobernador saliente Rafael Moreno Valle, y en lo externo, la latente intervención del presidente Enrique Peña Nieto y el PRI nacional, así como la directa intervención de Andrés Manuel López Obrador, que entonces ya había iniciado su campaña para convertirse en presidente de la Republica en 2018, misma aspiración de Moreno Valle. Como se sabe siempre hay otros factores, como el papel de los medios de comunicación, empresarios u organizaciones políticas (por ejemplo, Antorcha Campesina), que suelen influir, con apoyo, con financiamiento o con presencia en la elección. Si bien hubo presencia de muchos actores, la más influyente fue la intervención de Moreno Valle, sobre lo que analizare enseguida.

Por principio, es necesario saber quién Moreno Valle, luego cómo se convirtió en el hombre fuerte en Puebla y, al final, cuál fue su papel en el proceso electoral de 2016. Sobre lo primero, la publicación, *Líderes de México* (2016), nos da una serie de elementos sobre la trayectoria y desarrollo personal de Rafael Moreno Valle que debemos tener en cuenta. Se resumen en lo siguiente:

Rafael Moreno Valle, nació en la ciudad de Puebla, fue hijo del matrimonio formado por Rafael Moreno Valle Suárez y de Gabriela Rosas. Nieto del General Rafael Moreno Valle (1917-2016) quien fue también gobernador de Puebla y Secretario de Salud en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. Rafael Moreno Valle (padre) fue Presidente del Consejo de Administración de Financiamiento Progreseemos S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. Presidente del Patronato de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P; en 1985, cofundador del banco de inversión especializado en compraventa de empresas *Elek, Moreno Valle y Asociados*; en 2003, forma parte del grupo de accionistas *Ancla* que fundan la compañía hotelera mexicana *City Express*; en 2004 forma el *Grupo Petroquímico Beta*; en 2005, funda *Financiamiento Progreseemos* y en 2011, financió 564 proyectos en el área de salud, adicciones y aprovechamiento del agua en la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Rafael Moreno Valle, durante la licenciatura, trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde alcanzó la Jefatura del Departamento de Participación de Utilidades a los Trabajadores. En 1985 fue cofundador de *Elek, Moreno Valle y Asociados*, banqueros de inversión, empresa que llegó a ser la más importante dentro de su actividad en el país, hasta que los socios suspendieron sus actividades en 2007 (Ver *Líderes*, 2016).

Rafael Moreno Valle, como se describe, fue un empresario y político, perteneciente a una familia corporativa y política, que, como muchos panistas pasó de las filas de la iniciativa privada al servicio público. En el campo político, igual que muchos nuevos líderes, emergió de las filas del PRI, en donde no recibía las oportunidades que creía merecer, lo cual ocurrió desde el 2010, cuando inició su ascendente carrera. Valentín Maldonado la sintetiza de la siguiente manera:

Un patrón recurrente en los últimos tiempos es que los opositores más fuertes del PRI son los políticos surgidos de sus propias filas, y éste se cumple con precisión en el

caso de Rafael Moreno Valle Rosas. Miembro de una familia de abolengo político en la entidad (es nieto de quien fuera gobernador de Puebla en el periodo 1969-1972, del mismo nombre), inició su carrera política al lado de Melquiades Morales como su asesor cuando éste fungió como presidente del PRI en el estado, continuó como su colaborador en el Senado de la República (1994-2000) y fue secretario de Finanzas de su gobierno en 1999. También fue diputado local y federal por el PRI. El origen de su ruptura con su anterior partido se encuentra en su fracasado intento por ser senador durante el gobierno de Mario Marín, con quien se había enfrentado abiertamente en medio del escándalo de las llamadas telefónicas del entonces gobernador con el empresario Kamel Nacif que lo involucraron en el caso Lidya Cacho. Aspiró a ser senador por el PRI en 2006, y al no conseguirlo logró su postulación como candidato del Partido Acción Nacional, al que se afilió en 2007 (Maldonado, 2016, p. 113).

Desde un inicio Rafael Moreno Valle luchó contra los intereses creados dentro del PRI, lo que le sirvió para irse posicionando como una persona que estaba en contra de las malas prácticas del entonces gobierno del PRI. Por lo que comenzó a destacar entre los líderes de oposición y ya en el panismo, como una figura fuerte, carismática, lejos de los patrones del político tradicional. De ahí que comenzó a configurar un discurso que convencía a amplios sectores de la sociedad, cansados de los políticos de antaño, llenos de maña y demagogia. El proceso vivido por Moreno Valle fue el siguiente:

Esa exclusión y la de otros priistas, sumadas a la mala imagen del gobernador Mario Marín al terminar su sexenio, contribuyeron al negativo resultado electoral para el tricolor. Al interior del PAN las cosas no se dieron de manera tersa. El posicionamiento de Moreno Valle como la carta fuerte del panismo para la gubernatura provocó polémica y rechazo del panismo tradicional poblano, señaladamente de Ana Teresa Aranda, quien compitió con Moreno Valle por la candidatura blanquiazul y señaló el oportunismo de quien llegó a ese partido con el respaldo de la maestra Elba Esther Gordillo, en ese entonces aliada de Vicente Fox, así como del Yunque corriente representado por Manuel Espino, quien después se encargó de denunciar la injerencia de la lideresa magisterial en la vida interna del PAN (Maldonado, 2016, p. 113).

Sin embargo, el morenovallismo que estaba por construirse en Puebla después del 2010, no vendría a ser diferente de la etapa de dominio del PRI, sino que se arreglaron

las cosas, por la fuerza y bajo el liderazgo de Moreno Valle, para conformar un poder unipersonal, con medidas firmes, casi autoritarias, y el control y sometimiento de todas las fuerzas dentro del Estado. Los seis años de gobierno de Rafael Moreno le sirvieron para purgar los poderes facticos y alinearlos en torno a su persona. De tal manera que Puebla se convertía en el feudo de Moreno Valle, dentro del cual, todas las cosas se movían a su antojo, como ocurrió finalmente en 2016, elección en donde fue electo Antonio Gali, de la mano de Rafael, el hombre fuerte de Puebla. Hernández reseña la situación de la siguiente forma.

Rafael Moreno Valle Rosas llegó al gobierno de Puebla con la bandera del cambio y la alternancia, pero no tardó en poner en marcha su política de “control de límites”. Desde el primer día ese “control de límites” se puso al servicio de un solo objetivo: construir la candidatura presidencial. Como muchos ex gobernadores y con el ejemplo ya mostrado por Enrique Peña Nieto, Moreno Valle alentó a su grupo a prospectar el gobierno sub-nacional para auparse a nivel nacional. Lo más sorprendente del objetivo fue el conjunto de medios escogidos para construir el capital político. En lugar de hacer una gestión subnacional diferenciadora, democrática y de la mano de la sociedad, lo que hubiera significado construir una candidatura presidencial con argumentos, optó por una mediación inaudita: “el modelo Díaz Ordaz de gobernar”.

El “modelo Díaz Ordaz de gobernar” es la configuración de una “autocracia”, un régimen político cerrado que no admite contestación a las acciones del gobierno. El gobierno morenovallista se hizo inmediatamente dueño de la vida pública. Aprovechando el bono democrático se hizo con el control de los principales instrumentos institucionales que le permitieron un extraordinario margen de maniobra para impulsar sus proyectos personalísimos (Hernández, 2017, p. 12).

Bajo tal contexto, la elección de gobernador en Puebla en 2016 no puede ser entendida sin tomar en cuenta el control político que tenía Rafael Moreno Valle en la entidad. El actuar de Antonio Gali, ensalzando, durante la campaña electoral, los logros y obra del gobernador en turno, sólo puede comprenderse en el escenario posible de la continuidad, por la vía él o de la esposa Erika Alonso, del control político de Moreno Valle; incluso, el comportamiento de los otros candidatos y partidos, así como las autoridades electorales y de los ciudadanos, correspondían a una entidad dominada políticamente no por el PAN, sino por Rafael Moreno Valle Rosas.

Para terminar de establecer el factor Rafael Moreno Valle Rosas (RMVR), como influyente en el proceso electoral de Puebla en 2016, incluso, en los años siguientes, hay que señalar que supo desarmar al PAN y a los demás partidos, incluso someter al poder legislativo y todos los factores de poder en la entidad. El control que logro el *morenovallismo* fue tal que podríamos compararlo con Plutarco Elías Calles o Díaz Ordaz, pero con mencionar, como lo hacen algunos analistas, basta saber que lo que se dio en Puebla fue un gobierno al más puro estilo priista, representado por un poder unipersonal. Tal proceso se describe de la siguiente forma:

Desde la gubernatura, Rafael Moreno Valle desnudó a los partidos políticos en su fragilidad democrática y su condición de maquinarias atentas al mejor postor. Desde la gubernatura, RMVR asaltó y se apoderó del PAN. Sus 15 años de priista le fueron funcionales para domesticar al PRI y tenerlo como partido colaborador. Se apoderó de una buena parte del PRD, debilitándolo como fuerza política y sosteniéndolo junto al PANAL y Movimiento Ciudadano, como partidos satélites. El *morenovallismo* se amplió con el control de dos partidos locales: Partido Compromiso por Puebla y el partido Pacto Social de Integración, membretes sólo importantes para los juegos de la partidocracia, pero no para defender los intereses de los ciudadanos.

El vaciamiento de los partidos políticos tuvo como principal dimensión apoyar acriticamente al Gobernador, sea desde la Cámara de Diputados o desde la generación de opinión pública. Muchos fueron los momentos y las circunstancias para que los partidos levantaran la voz en el Congreso ante el ejercicio arbitrario del poder o llevaran la voz de la sociedad a la discusión de leyes y proyectos de políticas públicas (Hernández, 2017, p. 13).

En ese contexto, fue difícil que factores externos, como la ayuda del PRI y de Peña Nieto, como la intervención en la campaña de Andrés Manuel López Obrador, pudieran contrarrestar el control político de RMVR, quien utilizó 1) el proceso electoral de 2016, como laboratorio, 2) al PAN, instrumento político a su favor y 3) a Antonio Gali como su *candidato bisagra*, para colocar a su esposa como gobernadora y el apuntalar su candidatura presidencial del 2018. Sin embargo, como veremos en el siguiente punto y dice una canción: *¡La vida te da sorpresas, sorpresas te la vida!*

3.5 Acontecimientos poselectorales 2018-2019

Con el fin de que al trabajo no quede superado, temporalmente, por los acontecimientos ocurridos después de las elecciones del 2016, que se resumen en tres tiempos:

- 1). El cumplimiento de la etapa de gobierno de José Antonio Gali (2017-2018), sin mayores contratiempos;
- 2). La elección de Martha Erika Alonso en las elecciones concurrentes, federales y de gobernador, de 2018, quien ganó la gubernatura y ascendió al poder constitucional, pero que fallece en trágico accidente el 24 de diciembre de 2018, junto con su esposo RMVR;
- 3) Se da el triunfo en elecciones extraordinarias, del candidato de MORENA, Miguel Barbosa Huerta en 2019.

Con tales acontecimientos, el *morenovallismo* que se comentó salió triunfante en la elección de 2016 y 2018, con la muerte de Rafael Moreno Valle y su esposa, y con el triunfo de MORENA, la relación de poderes partidistas se trastocó, el PAN pasó a segundo término y el partido dominante a nivel nacional se convirtió en primera fuerza en Puebla. Cabe señalar que cuando se inició y concluyó esta investigación, se creía que el *morenovallismo* iba a convertirse en el grupo dominante a nivel nacional, sino en 2018, si en 2024; pero la política depara escenarios insospechados, que superan la ficción jamás insospechada.

Una revisión sucinta, de los resultados electorales de las tres elecciones, 2016, 2018 y 2019, nos permite registrar como la correlación de fuerzas partidistas se transformaron en un par de años, ya muy de acuerdo al escenario nacional, en donde MORENA se ubica como el partido dominante y sobre el cual gira la política. Centrándonos únicamente en elecciones de gobernador, podemos observar como en 2016, cuando obtiene el triunfo Antonio Gali, con la coalición *Sigamos Adelante* (PAN, PT, NA, PSI y CPP), el grupo *morenovallismo* se colocaba con una cómoda ventaja, frente al PRI, de 12% de los votos (ver tabla cinco). MORENA, entonces partido nacional de nueva creación, no alcanzó siquiera el 10% de los votos.

Tabla Cinco. Resultados Elección de gobernador en Puebla 2016

Partido o Coalición	Nombre	% de Votos*
Coalición Sigamos Avanzando (PAN-PT-NA-PSI-CPP)	José Antonio Gali Fayad	45.3
Coalición PRI-PVEM-PES	Blanca Alcalá Ruiz	33.5
MORENA	Abraham Quiroz Palacios	9.5
PRD	Rosa Luna Porquillo	3.8
Candidata Independiente	C Ana Teresa Orozco	3.7

* Los datos corresponden a la Votación total emitida, se completa con votos nulos u otros.

Fuente. Elaboración propia con información de IEE Puebla (2020)

En 2016, como se observa en la tabla cinco, la competitividad electoral sólo se daba entre el PAN y PRI, y los demás partidos políticos funcionaban como satélites (PRD, PT, MC) o no tenían fuerza electoral (MORENA); en una suerte de ratificación de la aprobación de la ciudadanía poblana de la gestión de Moreno Valle. Como ya se apuntó, la mesa estaba puesta para que Erika Alonso, esposa de RMVR, pudiese ser la candidata del PAN y convertirse en gobernadora para el periodo de 2018-2024. En 2018, los pronósticos se cumplieron y Martha Erika, propuesta por una coalición del PAN-PRD-MC-PSI y Compromiso por Puebla, derrotaron, por poco margen (4%), en las urnas, a Miguel Barbosa propuesto por MORENA, que, en esa misma elección, competía por la presidencia de la república con Andrés Manuel López Obrador (Ver tabla seis). El PRI, ubicado en tercer lugar recibió la nada desdeñable cifra de 18%.

Tabla seis. Resultados Elección de gobernador en Puebla 2018

Partido o Coalición	Nombre	% de Votos*
Coalición de PAN-PRD-MC-PSI-Compromiso por Puebla	Martha Erika Alonso Hidalgo	38.04
PRI	José Enrique Doger Guerreo	18.49
MORENA	Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	34.22
PVEM	Michel Chain Carrillo	5.06

* Los datos corresponden a la Votación total emitida, se completa con votos nulos u otros.

Fuente. Elaboración propia con información de IEE Puebla (2020)

Si bien es cierto que, RMVR, que no competía en ese año por la presidencia de la república, aunque si para ser Senador plurinominal por el PAN, sí confirmó la fuerza de su grupo y su popularidad en Puebla; pues su esposa derrotó en las urnas a Miguel Barbosa Huerta (MBH), apoyado por la candidatura presidencial de López Obrador; cabe recordar que MORENA arrasó en la elección presidencial, pero perdió en la elección de gobernador, lo que dio motivo a que Barbosa alegará fraude electoral. El panorama político de entonces, que colocaba a Rafael Moreno en una curul del Senado y a Martha Erika como gobernadora de Puebla, se interpretaba como la consolidación del *morenovallismo* en la entidad y a nivel nacional. Sin embargo, en vísperas de navidad, la familia Moreno Valle, sufrió un accidente, por lo que el cargo quedo vacante, y se convocó después a elecciones extraordinarias para el 2019. Ese puede considerarse el punto de quiebre de la correlación de fuerzas en Puebla.

Para las elecciones extraordinarias de Puebla en 2019, el panorama político ya se había modificado, de manera negativa para el PAN y positiva para MBH. En ese año, MORENA y Miguel Barbosa, se habían posicionado como la opción favorita para obtener la gubernatura, luego de que ese candidato ya había participado en 2018 y había quedado en segundo lugar, recamándose víctima de fraude. Además, para asegurar el triunfo, esta vez MBH fue postulado por una coalición de MORENA, PT y PVEM; mientras que el PAN, sin candidato fuerte y debilitado, postuló en coalición con el PRD y MC, a Enrique Cárdenas Sánchez. El PRI participó sólo, con Alberto Jiménez Merino. Como se registra en la tabla seis, Miguel Barbosa se alzó con el triunfo con el 44.67%, superando por 11% al candidato panista y por más del doble al priista.

Tabla siete. Resultados Elección de gobernador en Puebla 2019

Partido o Coalición	Nombre	% de Votos*
“Juntos Haremos Historia” (MORENA-PT-PVEM)	Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	44.67
Candidatura Común de: PAN-PRD-MC	Enrique Cárdenas Sánchez	33.23
PRI	Alberto Jiménez Merino	18.46

* Los datos corresponden a la Votación total emitida, se completa con votos nulos u otros.

Fuente. Elaboración propia con información de IEE Puebla (2020)

Lo significativo de los acontecimientos posteriores a la elección de gobernador de 2016, es que obligan a replantear el análisis, producto de una coyuntura electoral específica, en este caso, la trágica muerte de Moreno Valle y Erika Alonso. El triunfo de Antonio Gali, en 2016, que se interpretó como la consolidación del PAN y del grupo de Moreno Valle, en 2020 ya no es válida. El escenario político en Puebla es de MORENA como partido dominante, la difuminación del *morenovallismo* y el debilitamiento del PAN, como el partido dominante en los años 2010-2018.

La dinámica electoral es muy cambiante y, procesos que parecen duraderos y de largo alcance, pueden en un par de años, como ocurrió en Puebla, demostrar que en política nada es definitivo. Sin embargo, siempre dejan enseñanzas para la formación de quien escribe, porque me permitió entender que la correlación de fuerzas en un estado, como Puebla u otra entidad, debe comprenderse como parte de todo el proceso y no sólo de hechos específicos; el todo suele decirnos más que las partes.

En este capítulo se pudo constatar que Antonio Gali ganó la gubernatura de Puebla, en 2016, gracias a una buena campaña electoral, de acuerdo al contexto político de la entidad, en donde supo aprovechar la ventaja del favorito para definir su oferta política de manera propositiva y destacando la obra del gobierno en turno y del PAN, que era quien gobernaba en la entidad. De igual forma se argumentó que, Antonio Gali fue utilizado por RMVR como un *candidato bisagra*, ya que la intención última era abrir la puerta para que Erika Alonso, esposa del hombre fuerte de Puebla se convirtiera en gobernadora en 2018, y él mantener la posibilidad de ser candidato presidencial. Al final, Rafael Moreno Valle no fue candidato presidencial, sólo senador; su esposa si fue electa gobernadora de Puebla, pero ambos, con su muerte, dieron fin a su carrera política; Antonio Gali, incapaz de encabezar el grupo de RMVR, pasó a la obscuridad, igual que el *morenovallismo*, grupo al que perteneció.

Con dichos datos se confirma el argumento guía de esta investigación, y con lo cual concluimos que: en las elecciones para gobernador de Puebla del 2016 el candidato, José Tony Gali, de la coalición PT, PANAL, PSI y Partido Compromiso por Puebla, obtuvo el triunfo gracias a una estrategia de campaña de posicionamiento, por el

apoyo del gobernador saliente y porque venía a representar un *candidato bisagra* que abriría las puertas para que Erika Alonso fuera la candidata del PAN en 2018.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se exponen algunas reflexiones personales que, el proceso electoral para elegir al gobernador en Puebla en 2016, dejan para quien escribe. Una vez que los acontecimientos parecen haber concluido, se expone tres hallazgos y experiencias académicas, presentadas a manera de preguntas: 1 ¿Qué se esperaba? 2. ¿Qué fue lo que realmente ocurrió? Y 3. ¿Qué no se esperaba que ocurriera? Con la respuesta a esas tres preguntas se cierra este trabajo, en donde se procurará ser analítica y no sólo descriptiva.

3. Cuando se inició la investigación se partió del supuesto de que, el proceso electoral para elegir al gobernador en Puebla, debía explicarse tomando en cuenta las variables centradas en la campaña electoral, en donde triunfaría el que hiciera las mejores propuestas, vendiera mejor su imagen pública y tuviera un discurso de convencimiento ciudadano. En tal tenor, la teoría del voto racional y del voto estratégico tendría un gran peso de explicación. Si bien es cierto que los votantes se centraron en las dos principales opciones, Antonio Gali y Blanca Alcalá, el discurso y las propuestas presentadas durante las campañas electorales no fueron tan determinantes, como sí lo era el contexto político de Puebla, dominado por el grupo *morenovallista*. Motivo por el cual, se concluye que, para esa elección, las campañas fueron importantes, pero no determinantes.

De igual forma, cuando se analiza una elección, lo más común es centrarse en la lucha entre los partidos políticos y coaliciones. Bajo esa perspectiva, se ubica al partido gobernante y a la segunda opción, y se da seguimiento a la política de alianzas de éstos con otras fuerzas políticas, queriendo explicar los acontecimientos a la luz de las negociaciones partidistas, como si eso definiera las preferencias ciudadanas. En el caso de Puebla, desde que inició el proceso electoral se delineo una situación en donde había un partido favorito, el PAN, y otros partidos políticos que difícilmente podrían competir con él, precisamente porque Moreno Valle tenía controlado el sistema de partidos y difícilmente podrían competirle, mucho menos se permitiría una alternancia. El escenario partidista era interesante, pero no definía lo que se esperaba

en las urnas el día de la elección; por tanto, a veces la política de alianzas y suma de fuerzas partidistas no establecen quién será el candidato ganador.

En cuanto a las fuerzas externas, y extrañas, que intervienen en una elección, como la posible intervención del presidente Peña Nieto o del entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, o bien de las estructuras partidistas del PAN, PRI, PRD o MORENA; sucedió que tenían poco margen de maniobra para impedir que José Antonio Gali ganará la elección y se confirmará el poderío en Puebla de Rafael Moreno Valle. En esta elección, como había ocurrido en años pasados, en otras entidades en donde el PRI era dominante, el candidato del gobernador iba a resultar ganador sí o sí, por lo que el análisis ya no era sobre quién iba a ganar, sino cómo iba a ganar. Lo relevante, entonces, del proceso electoral fueron las formas, no el resultado, y las formas no fueron las más limpias ni las más transparentes, pero si garantizaron el triunfo del “palomeado” por el gobernador saliente.

4. Al final de cuentas, la elección de gobernador de 2016 en Puebla, fue un proceso electivo de ratificación del dominio de RMVR como hombre fuerte en la entidad. La elección se convirtió en el instrumento a través del cual, Moreno Valle, se perpetuaría en el poder y seguiría, vía José Antonio Gali o Erika Alonso, controlando los destinos e hilos políticos en Puebla. Moreno Valle había logrado derrotar a varios políticos priistas y, durante su gobierno (2011-2016), pudo alinear a partidos políticos, poderes e instituciones, en torno suyo; por lo que la elección resultó, electoralmente, un referéndum sobre la popularidad de RMVR y políticamente, una lucha de fuerzas en donde el gobernador saliente mostraba el musculo, no sólo frente a los poblanos, sino también ante las fuerzas y actores políticos nacionales. Rafael Moreno Valle fue el factor que definió, desde el palacio de gobierno estatal, quien sería el triunfador.

José Antonio Gali Fayad, no se constituyó en un “delfín” que serviría a RMVR para que él continuará mandando, sino en un candidato bisagra, que le abriría las puertas a Erika Alonso para ser gobernadora a partir del 2018. Evidentemente que, como hombre de confianza de Moreno Valle, tenía aspiraciones políticas, pero ellas no

debían, ni era posible, que se contrapusieran a las decisiones del hombre que le permitió crecer políticamente; se debe subrayar que, casi inmediatamente que terminaron las elecciones del año 2016, Antonio Gali Fayad reitero que su triunfo había sido en gran medida por el apoyo del gobernador saliente. La interpretación más favorable que se puede hacer del candidato panista es que, sin el apoyo de RMVR difícilmente hubiese sido gobernador, siquiera por 20 meses; pero que, formar parte de grupo *morenovallista*, podría abrirle las puertas para crecer en su carrera política, ya no sólo en el plano estatal sino nacional.

Los partidos de oposición en Puebla, principalmente el PRI, PRD y MORENA, en el fondo sabían que, en 2016, difícilmente le podrían hacer sombra a Moreno Valle y a su candidato; por lo que compitieron bajo las circunstancias adversas, electoralmente hablando, que se le presentaron, buscando hacer un buen papel, minimizar el triunfo del PAN y preparando el terreno para otros tiempos, toda vez que la elección “grande”, la de seis años, se iba a dar en 2018. Los partidos políticos saben que en una elección no se juegan todas las canicas y, así como hay derrotas, también hay revanchas, por lo que, en la medida de sus posibilidades y de su fuerza política, acompañaron al candidato que tenía mayores posibilidades de triunfo.

5. Lo que no se esperaba es que, el triunfo de José Antonio Gali, la ratificación del poderío de Rafael Moreno Valle, la consolidación del *morenovallismo*, la hegemonía del PAN, el camino limpio para que Erika Rosas se convirtiera en gobernadora y la garantía de continuidad política en el estado de Puebla, que son todos los logros alcanzados por ellos en 2016, en un par de años se comenzarán a desmoronar, y esfumar, con la muerte de la familia Moreno Valle y Rosa. Por ello, podemos decir que esa elección de gobernador se volvió en la encrucijada de la historia política reciente de Puebla; la política es un antes y después del *morenovallismo*. Tres fases en este siglo XXI en Puebla, dominio priista hasta 2010, hegemonía del PAN y Moreno Valle de 2011 a 2018 y *Morenismo* (de MORENA) a partir de 2019. La enseñanza es que, la historia política-electoral de Puebla en los últimos años, ha sido tan dinámica, cambiante y conflictiva, que

revela una gran riqueza para el análisis político que hacemos en Ciencia Política y Administración Pública, que día con día crea valor agregado a nuestra disciplina.

En virtud de todo lo expuesto, se debe señalar que los objetivos planteados se cumplieron, aun con dificultad, por ser una entidad con una vida política compleja y cambiante, como ya se dijo. Evidentemente que hubo obstáculos, principalmente para obtener la información directa de los especialistas, pero satisfactoria, porque se logró comprender un fenómeno que al principio parecía fácil, pero que tenía variantes que uno como estudiante no alcanza a comprender.

La hipótesis inicial quedo comprobada, a pesar de los matices que en estas conclusiones se han planteado. Efectivamente, en la elección de gobernador del estado de Puebla, de 2016, José Tony Gali, candidato de la coalición PT, PANAL, PSI y Compromiso por Puebla, obtuvo el triunfo, como ahora hemos subrayado, en forma esperada, pero contundente. Se aportaron los argumentos claros de que el candidato del PAN implementó una estrategia de campaña de posicionamiento, de su partido, de su persona, pero principalmente del gobernador saliente. De igual forma, se confirmó que recibió el abierto apoyo de Rafael Moreno Valle, incluso de manera excesiva, para garantizar su triunfo y efectivamente, Antonio Gali resultó ser un *candidato bisagra* que abriría las puertas para que Erika Alonso fuera la candidata del PAN en 2018.

Se reconoce que el trabajo puede tener faltantes, como la revisión de estadísticas de las elecciones del congreso local o de los 217 municipios, lo cual nos hubiese desviado del asunto principal; o bien, presentar un trabajo de campo más profundo; pero, se considera que lo aquí expuesto tiene aspectos relevantes para entender los fenómenos político-electorales y que, deja vertientes abiertas para futuras investigaciones, que en lo personal me gustaría cubrir más adelante.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldes de México (1 de octubre de 2015). Con la transparencia por bandera. En *Alcaldes de México*. Recuperado de <https://www.alcaldesdemexico.com/expediente-abierto/con-la-transparencia-por-bandera/>
- Andrade Sánchez, Eduardo. (2012). *Derecho Electoral*. México: Oxford.
- Anduiza Eva y Bosch Agustín (2003). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Cabrera J., Francisco. (1987). *La vida en Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla,
- Castillo, Camelia. (2012). *Evaluación Prospectiva*. Recuperado de <http://pedagogiayculturadigital.blogspot.com/2012/07/evaluacion-prospectiva.html>
- CIPEEP (2016). *Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, Puebla, México: Instituto Electoral del Estado de Puebla.
- Contreras Cruz, Carlos, et. al. (1993). *Puebla textos de su historia*. Puebla: BUAP.
- Cortes Arbeláez, Alejandro (2013). *Anthony Downs: Teoría económica de la acción política en una democracia*. Recuperado de <https://alejandrocortesarbelaez.wordpress.com/2013/08/26/anthony-downs-teoria-economica-de-la-accion-politica-en-una-democracia/>
- Cox, Gary. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo hacer que los votos cuenten*, Barcelona: Ed. Gedisa.
- De León Armenta, Luis Ponce (1997). "Derecho político Electoral". *Doctrina, sistema jurídico, guía de consulta, compilación legislativa y propuesta de reforma*, México: editorial Porrúa.
- Díaz Jiménez, Oniel Francisco (2015). Marketing político y profesionalización de las campañas electorales presidenciales del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, 1994-2006. *Polis* 2015, 11 (1), 119-168.
- Downs, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia* (Trad. De Luis Adolfo Martín Merino). Madrid: Ed. Aguilar.

- Downs, Anthony (2004). Teoría económica de la acción política en una democracia. En Almond, Gabriel (comp). *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Disponible en [https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2015/11/teorc3ada-eonc3b3mica-de-la-accic3b3n-polc3adtica-en-una-democracia.pdf](https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2015/11/teorc3ada-econc3b3mica-de-la-accic3b3n-polc3adtica-en-una-democracia.pdf)
- Duverger, Maurice (1996). *Partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica. México.
- Flores, Liz y Sánchez, Juan Carlos (04 de abril de 2016). Elecciones 2016 en Puebla: conoce a los candidatos. En *Poblanerías.com*. Disponible en <https://www.poblanerias.com/2016/04/elecciones-2016-en-puebla-conoce-a-los-candidatos/>
- García Calderón, Carola y Figueras Tapia, Leonardo. "(1988-2000)". En *Medios de comunicación y Campañas Electorales*. México: UNAM.
- Gutiérrez Herrera, Lucino y Miguel Gutiérrez Herrera (1985). *Fuerzas políticas y comportamiento electoral: geografía del poder y del sufragio en Puebla*. México: Estado de Puebla.
- Hernández Avendaño, Juan Luis (2017). El morenovallismo: gobernar como el PRI desde la alianza PAN/PRD, en Hernández, José Luis (Coord). *Rafael Moreno-Valle Rosas (2011-2017). La persistencia del autoritarismo subnacional*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.
- INEGI (2015). *Censo de población y vivienda 2015*. México: Instituto Nacional de Geografía e Informática. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/>
- INSTITUTO, Estatal Electoral. (2014). Geografía y Demografía de la entidad", en *Memoria del proceso electoral estatal ordinario (2012-2013) y extraordinario* Puebla, México: Instituto Electoral del Estado.
- Líderes Mexicanos (2016). *Los 300 líderes más influyentes de México 2016, Rafael Moreno Valle*. Disponible en <https://lideresmexicanos.com/300/rafael-moreno-valle-suarez-los-300/>
- Maldonado, Romeo Valentín (2016). Elecciones 2016: construcción de una nueva hegemonía política en Puebla. *El Cotidiano*, 199, septiembre-octubre, 111-118.
- Mario, Martell. (2 de julio de 2015). Blanca Alcalá sí va por la gubernatura. En *La Jornada de Oriente*. Puebla, México. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2015/07/02/blanca-alcala-si-va-por-la-gubernatura/>

- Martell, Mario (01 de junio de 2015). Blanca Alcalá si va por la gubernatura. En *Intolerancia diario*. Disponible en <https://intoleranciadiario.com/articulos/2015/07/02/134602-blanca-alcala-si-va-por-la-gubernatura.html>
- Mele, Patrice (1990). *“Geopolítica del estado de Puebla Elecciones, Poderes y Conflictos”*. México Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla/Gernika-BUAP.
- Palacios, Enrique Juan (1982). Puebla, su territorio y sus habitantes. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.
- REIS (2010). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Reynoso, Víctor (2010). “La primera alternación en Puebla”. En Gustavo López Montiel et. al. 2010. *Los estados en el 2010 el nuevo mapa de poder regional, México: Gernika*.
- Reynoso, Víctor Manuel (1997) “Puebla el orden, aunque venga del centro” en Loyola Díaz, Rafael (Coords.) *La disputa del reino elecciones para gobernador en México*, México: FLACSO Juan Pablos Editor-UNAM.
- Reynoso, Víctor. (2011). Puebla 2010: ¿Triunfo de la coalición o fracaso del continuismo? *El Cotidiano*, 165, enero-febrero, UAM-A, 19-29.
- Reynoso, Víctor. (2018). *La democracia en Puebla. 2018*. México: IDD México. Recuperado de <https://idd-mex.org/wp-content/uploads/2020/01/Puebla-copia.pdf>
- Rodríguez, Carlos Manuel. (2017). Voto estratégico (Voto útil). En *Comunicación política*. [En línea]. Recuperado de [http://www.alice-comunicacionpolitica.com/wikialice/index.php/Voto_estrat%C3%A9gico_\(voto_%C3%BAtil\)](http://www.alice-comunicacionpolitica.com/wikialice/index.php/Voto_estrat%C3%A9gico_(voto_%C3%BAtil)).
- SERVITUR México (2018). *Indicadores de Puebla 2018*. México: CONCANACO-SERVITUR México. Disponible en <https://www.concanaco.com.mx/documentos/indicadores-estados/Puebla.pdf>
- Spencer, Pablo (05 de abril de 2016). Voten por mí y recibirán amor: Gali Fayad. *Poblanerías.com*. Disponible en <https://www.poblanerías.com/2016/04/voten-por-mi-y-recibiran-amor-gali-fayad/>
- Valdés, Leonardo (2016). Sistemas Electorales y de Partidos. *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, 7. México: INE.

Valdez Zepeda, Andrés y Huerta Franco, Delia (2011). ¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector. *Razón y Palabra*, (75), febrero-abril. Disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia2parte/16_Valdez_V75.pdf

Valdivieso, Rene. (2000). "Geografía Electoral de Puebla, (1990-1998)". En Gómez Tlage Silvia y Valdés, María Eugenia. *La geografía del poder y las elecciones en México*. México: Plaza y Valdés.

Vidal de Rosa, Godofredo (2008). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. *Sociológica*, 23 (67), mayo-agosto, 221-236.


Lista de Entrevistas

Arguelles, Margarita (2017). *Investigación sobre las elecciones de gobernador en el estado de Puebla 2016*. Entrevista realizada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Ciudad de Puebla, México.

Coutiño Osorio, Fabiola (2017). *Investigación sobre las elecciones de gobernador en el estado de Puebla 2016*. Entrevista realizada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y en cafetería en la Ciudad de Puebla, México.

Reynoso, Víctor Manuel (2017). *Investigación sobre las elecciones de gobernador en el estado de Puebla 2016*. Entrevista realizada en la Universidad de las Américas de Puebla (UDLA), Ciudad de Puebla, México.

ANEXOS

	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA.</p> <p>LICENCIATURA: CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p>
---	---

Objetivo: La presente Guía de entrevista busca recabar información relativa A las elecciones para elegir al gobernador de Puebla 2016, tema de tesis de investigación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. La información será de uso estrictamente Académico.

<p>Nombre del experto: Institución donde Labora: Entidad: Lugar de la entrevista: Fecha:</p>	
--	--

1.- ¿Cuál es su perspectiva sobre las pasadas elecciones de gobernador en el Estado de Puebla 2016?

2.- ¿Cómo fueron las coaliciones partidistas que se dieron en el proceso electoral de gobernador 2016 en el estado de Puebla?

3.- ¿Qué opina sobre la ratificación del triunfo electoral para continuar con el proyecto de gobierno panista?

4.-En las elecciones pasadas del 2016 el PAN perdió solo 4 distritos electorales de los 26 que están ubicados en zonas rurales en el estado de Puebla ¿Que interpretación da a esto?

5.-En una escala del 1 al 10 ¿Cómo evalúa usted el gobierno de Moreno Valle?

6.- ¿Qué beneficios políticos, económicos, sociales y culturales se obtuvieron para el Estado de Puebla con esta administración?

7.- ¿Considera que el PAN utilizó programas sociales en su campaña electoral para condicionar a los ciudadanos poblanos?

8.- ¿De qué manera se ve reflejada la intervención gubernamental de Moreno Valle en estas elecciones de 2016 en el estado de Puebla?

9.- ¿Cómo influyeron las acciones públicas de la gubernatura pasada de Moreno Valle en las elecciones de 2016?

10.- ¿Cómo fue la estrategia de campaña del candidato a gobernador Tony Gali?

11.- ¿Cuáles fueron las características que utilizaron los candidatos en la campaña para obtener el triunfo?

12.- ¿Cómo influyeron los apoyos federales y estatales en dichas elecciones de 2016?

13.- ¿Qué irregularidades existieron en las elecciones del Estado de Puebla 2016?

14.- ¿Considera que en la gubernatura de Tony Gali se les dará continuidad a los proyectos de la administración de Moreno Valle en el Estado de Puebla?

15.- ¿Cuál es su opinión sobre la gestión gubernamental de Moreno Valle en el Estado de Puebla?

16.- ¿Cuáles fueron los factores políticos, sociales y económicos que más influyeron en las preferencias electorales de 2016?

17.- ¿Desde su perspectiva considera que la continuidad partidista se dio por las propuestas que mostro el candidato Tony Gali o a los logros de la administración pasada?